

10 NOV. 1955

CIRCULAR

del

Colegio Oficial
de Veterinarios
de la Provincia
de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25
Teléfono 37 08 15

*Número dedicado a la Festividad de
San Francisco de Asís, el Santo Patrón
de la Veterinaria*

4 de octubre de 1955



AÑO XII - N.º 136 Octubre 1955

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.
ofrece sus **BACTERINAS UNISOL**
para la
ESPECIE PORCINA

Mayor concentración microbiana

Mayor eficacia inmunológica

SEPTICEMIA HEMORRAGICA DE LOS CERDOS

(pulmonía contagiosa)

3.000 millones de Pasteurellas suis por c.c.

INFECCIONES MIXTAS DE LOS CERDOS

4.000 millones de Pasteurellas suis, Salmonellas suipestifer
y Escherichia coli por c.c.

PARATIFOSIS Y COLIBACILOSIS DE LOS CERDOS

4.000 millones de Salmonellas suipestifer, Salmonella enteri-
tidis y Escherichia coli por c.c.

Las piaras vacunadas con

UNISOL

son piaras sanas
porque están efectivamente protegidas

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Bailén, 18 - Apartado 1227 - Tel. 25 72 56

BARCELONA

Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 37 08 15

Año XII - N.º 136

C I R C U L A R

Octubre 1955

Un día de agradable recuerdo

A lo largo de su historial, nuestro Colegio ha mantenido siempre una notable actividad profesional, social y científica. Pero tal vez, jamás pudo decirse con mayor exactitud, como en este año, que vistió sus mejores galas para celebrar con toda brillantez y solemnidad la fiesta de San Francisco de Asís.

Magnífica, incomparable, la colaboración, la respuesta que casi todos los compañeros dieron a la llamada de nuestro Presidente, asistiendo acompañados de sus esposas, hijas, hermanas, novias, a los actos en honor del celestial Patrón de la Veterinaria. La gran familia veterinaria barcelonesa se puso en pie para ofrecer su espléndido homenaje del oficio matinal al Santo, homenaje culminado con la consagración de nuestro Colegio al Sagrado Corazón de Jesús, dando un elevado ejemplo de espiritualidad y viviendo unas bellas y agradables horas de alegría y satisfacción, que se recordarán con hondo agrado durante muchísimo tiempo.

En nombre de la Junta de Gobierno damos a todos las más sinceras gracias, en especial a cuantos supieron alegrar y embellecer la fiesta llevando a ella el regalo material del encanto, la belleza y el atractivo de la mujer veterinaria, en número como no pudimos imaginar. Así se ha hecho figurar en acta, según acuerdo de sesión celebrada el día 13 actual, para constancia de la magnífica colaboración que la gran mayoría de colegiados prestaron a la mayor solemnidad de los actos.

Que nuestra fiesta de San Francisco de Asís sea siempre, como en este año, una gran fiesta de hermandad y alegría para todos.

La Festividad de San Francisco de Asís

La Festividad de San Francisco de Asís, el Santo Patrón de la Veterinaria, fué este año festejada por nuestro Colegio, con solemnes actos religiosos y sociales que dieron a la fiesta todo el esplendor que merece. Fué celebrada, además, con sincera alegría y hermandad por la familia veterinaria barcelonesa, que se congregó para tan magníficos actos en número muy superior al que en ninguna ocasión se había registrado.

Se iniciaron aquéllos con un solemne oficio, que se vió ya concorridísimo por numerosísimos compañeros de la provincia y ciudad acompañados la gran mayoría de ellos por sus familiares. Figuraba en la presidencia, acompañando al Presidente del Colegio, don José Séculi, el representante del Exmo. Sr. Gobernador Civil, don Miguel Reijs; el Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, don Aniceto Puigdollers; por el Jefe Provincial de Sanidad, don César Agenjo; don Angel Sabatés, por la Real Academia de Medicina; don Francisco de Riba, por la Cámara Oficial Sindical Agraria; el doctor Roig Perelló, en representación del Colegio de Farmacéuticos; don José Sanz Royo, Director del Cuerpo de Veterinarios Titulares de Barcelona, y los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, don José Riera, vicepresidente; don Alfonso Carreras, secretario; don José D. Esteban, jefe de la Sección Técnica, y don Félix Mestres, jefe de la Sección Social.

El panegírico del Santo estuvo a cargo de Monseñor Dr. Luis Urpí, que con fácil y cálido verbo nos deleitó con su magnífica plática en la que trazó una amplia semblanza de nuestro Santo, altamente instructiva y ejemplar, brindándonos una excelente oportunidad para conocer y saborear la vida del que fué extraordinario hombre, Francisco de Asís, al que, ciertamente, podemos considerar como el gran valedor y protector de nuestra profesión. Para recuerdo de todos nuestros colegiados publicamos en este mismo número la magnífica descripción que nos hizo el doctor Urpí, de la vida de nuestro Santo Patrón.

A la terminación del oficio y en las escalinatas de la Iglesia Parroquial de San José de Gracia, pudimos contemplar cómo, efectivamente, la asistencia había superado nuestros cálculos más optimistas, y que podíamos afirmar rotundamente que la veterinaria barcelonesa había conmemorado con toda brillantez la Festividad de su Santo Patrón, asistiendo en masa al oficio divino celebrado en su honor.

Acto seguido, y ya en el ámbito colegial, tuvo lugar el segundo de los actos del día. Jamás habíamos visto nuestro Colegio tan abarrotado de compañeros con sus esposas y familiares de forma que en muchos lugares era imposible dar un paso. El salón de actos completamente

lleno, con muchísimos asistentes sin poder sentarse, e incluso sin poder entrar en el mismo, nos produjo la emotiva sensación que, de seguir así, nuestro Colegio va a resultar pequeño, desbordado por el magnífico comportamiento de sus asociados.

Comenzó el acto colegial con la entrega del PREMIO DARDER 1955, que este año ha tenido un brillante ganador en la persona de don Salvador Riera Planagumá, veterinario titular de Barcelona, clínico meritísimo, que puede contarse entre los mejores de España, y al que nuestro Presidente hizo entrega del Premio entre una calurosa ovación. El señor Riera tuvo el magnánimo gesto de dirigirse a los asistentes y expresar que había concurrido al certamen con el propósito, en caso de salir vencedor, de entregar el premio en su cuantía total al Presidente del Colegio, a fin de que éste tuviera a bien hacer donación del mismo al veterinario jubilado más necesitado o con mejores méritos para ello, haciendo entrega del premio metálico, tal como indicaba, al señor Séculti, entre los aplausos de los compañeros.

El señor Séculti expuso que precisamente este año el Consejo General de Colegios había acordado hacer donación de 1.000 pesetas a cada provincia para que, con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís, se hiciera entrega al compañero jubilado en peor situación o que fuera acreedor de aquélla por su actuación profesional, y que habiendo sido considerado merecer de ello al compañero don José del Cerro, estimaba conveniente concederle el premio cedido por el señor Riera, y proponía que la donación del Consejo General, de inferior cuantía, se otorgase al veterinario jubilado de Calella, don José Bagué, que había cumplido los 75 años de actuación profesional, y que por su avanzada edad y precario estado de salud, no había podido asistir a la fiesta. Así se acordó, procediéndose entre una gran ovación a la entrega del premio de 2.000 pesetas cedido por el ganador del PREMIO DARDER, señor Riera, al compañero señor Del Cerro.

El señor Séculti expone la feliz coincidencia de que a pesar de haberse convocado varias veces el PREMIO DARDER, no había hasta ahora más que un ganador: don Antonio Martí Morera, miembro del Jurado de este año, con lo cual, al premiarse al señor Riera, resultaban únicos poseedores del preciado galardón dos compañeros de la provincia que más se habían distinguido por su trabajo clínico y sus publicaciones científicas, por lo que pedía un aplauso para los dos citados compañeros los cuales entre una cariñosa y prolongada ovación se estrecharon las manos en mutua felicitación.

A continuación explicó el señor Séculti, que habiendo propuesto el Jurado del PREMIO DARDER, la posibilidad de conceder dos accésits a otros dos de los trabajos presentados, la Junta del Colegio lo había considerado acertado para que sirviera de estímulo general, procedién-

dose a abrir las plicas correspondientes y resultando ganadores de los dos accésits concedidos, los señores don Julio César Rubio Binués, veterinario titular de Barcelona, a quien se le entregó el premio entre grandes aplausos, y el señor don Carlos Aranda, ausente de la provincia.

Terminada la concesión de estos premios se procedió a la entrega del homenaje, que el Colegio anualmente realiza, a los veterinarios jubilados durante el último año, correspondiendo en la festividad actual a los señores don Antonio Riera Adroher, don Adolfo Vives Humet, don Ramón Carrera Pujadas y don José Franquesa Vilarrubias. El señor Séculi describe cómo de estos compañeros tenía la mejor impresión profesional y moral, por conocerlos desde su colegiación y haberlos admirado por su amplia actividad clínica por las comarcas de Igualada, Manresa y Vallés Occidental, en las cuales merecieron el afecto y la consideración de autoridades y particulares, mientras el señor Riera Adroher, por su actuación al frente de la Dirección del Parque Zoológico de la ciudad de Barcelona, se había asimismo distinguido por el magnífico resultado de sus esfuerzos en la mejora del citado centro. Seguidamente se procedió a la entrega de los diplomas de homenaje con que el Colegio se honra en distinguir a sus colegiados, dando cuenta el señor Séculi al hacer entrega del homenaje a don Ramón Carrera, que dicho compañero, queriendo corresponder a la distinción del Colegio, le había hecho el donativo de 1.000 pesetas para la adquisición de libros con que mejorar la Biblioteca, por lo cual en nombre de todos le expresaba su agradecimiento, siendo el señor Carrera muy aplaudido.

Finalmente, el señor Séculi, manifiesta, que de acuerdo con el artículo 77 de las Ordenanzas la Junta de Gobierno del Colegio había considerado acertado proceder al nombramiento de Colegiados de Honor, y que si bien estaba en estudio el fijar una reglamentación para conceder el citado título a compañeros que puedan ser merecedores por méritos propios, el citado artículo establecía de hecho la concesión de este honor a los compañeros con 75 años de edad, con más de 50 años de colegiación y que se hubieran distinguido por su actuación, figurando entre los colegiados, seis compañeros a los cuales se les concedía con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís, el título de Colegiado de Honor. Entre los entusiastas aplausos de todos los concurrentes y previas unas palabras del señor Séculi, destacando la personalidad de cada uno de los compañeros, se procedió a hacer entrega del título a los señores don José Riera Gustá, don Angel Sabatés Malla, don Julián Isasi Burgos, don Clemente Farrás Escudé, don José Bagué Ruhí y don Esteban Trull Doménech.

Terminada la entrega de los títulos, en la que hubo de excusarse la presencia del señor Issasi, por el reciente fallecimiento de su esposa (e. p. d.), del señor Bagué y del señor Trull, imposibilitados de asistir por su delicadísimo estado de salud, se procedió a la emotiva entronización y consagración del Colegio al Sagrado Corazón de Jesús. En la visita que la Junta del Colegio, acompañada del Rvdo. Dr. Ramón Daumal, había realizado el día 26 de septiembre al Excmo. Rvmdo. señor Arzobispo-Obispo de Barcelona, el Dr. Modrego prometió su asistencia personal, con el mayor agrado y simpatía por el citado acto. La coincidencia de celebrarse en la misma hora, la recepción ofrecida por S. E. el Generalísimo en el Palacio de Pedralbes, con motivo de su onomástica, le impidió asistir, delegando su representación en el Ilmo. y Reverendísimo Monseñor Dr. Luis Urpí, el cual procedió a la bendición de la Sagrada Imagen, que fué seguidamente llevada por nuestro Presidente a su altar, en lugar preferente de la sala, y desde donde presidirá en el futuro los actos de la veterinaria barcelonesa.

Bendecida y entronizada la imagen, el señor Séculi, en nombre de los colegiados de la provincia leyó la siguiente consagración al Sagrado Corazón de Jesús, ante las mayores muestras de respeto y devoción de todos los asistentes.

CONSAGRACION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

¡Oh Sacratísimo Corazón de Jesús!, bienvenido seáis entre nosotros, con vuestro Reino de justicia, de paz y de amor.

Henos aquí hoy reunidos, para ofreceros de todo corazón esta casa, y para proclamar vuestro soberano imperio, sobre nuestro Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona.

Deseamos, en adelante, que en el seno de nuestra Entidad y en el hogar de cada uno de sus componentes, florezcan todas aquellas virtudes que Vos deseáis para el bien de las almas; queremos que reinéis, Señor, en nuestras mentes, por la simplicidad de la fe y en nuestros corazones, por el amor que nos une cada día más a Vos y estreche cada día mejor los lazos de ayuda y unión entre todos los compañeros, en perfecta hermandad profesional.

Dignaos ¡oh Corazón divino de Jesús!, presidir nuestras reuniones, bendecir nuestros asuntos espirituales y nuestros problemas materiales; ayudarnos en nuestros esfuerzos de superación y perfeccionamiento moral y profesional; proteger las aspiraciones de la veterinaria justas y sensatas; santificar las satisfacciones; alejar los sinsabores, las inquietudes, la desunión y la enemistad entre compañeros; aliviarnos en las dificultades; fomentar la unión, el amor y la consideración entre nosotros.

Bajo vuestro patrocinio, queremos realizar nuestros trabajos, emprender todas nuestras actividades y ejercer nuestra profesión con la máxima honradez y la plena responsabilidad profesional.

Hacednos fieles a nuestra santa fe; perseverantes en nuestras prácticas religiosas, constantes en nuestra sumisión a las directrices de la Iglesia.

Que todo ello redunde en beneficio de la veterinaria, de nuestro Colegio, de nuestros hogares y en santificación de nuestras almas.

Dígnese el Corazón Inmaculado de María; dígnese el glorioso patriarca San José; dígnese nuestro ínclito Patrón San Francisco de Asís, ofreceros, ¡oh Corazón Sacratísimo de Jesús!, esta consagración y conservar vivo, en nosotros, este recuerdo todos los días de nuestra vida. Así sea.

Terminada la consagración, el señor Séculi dirigió unas breves palabras al digno representante de nuestro querido Prelado, rogando le hiciera expresión en nombre del Colegio de Veterinarios de la provincia, de nuestros sentimientos de respeto, admiración y cariño, al propio tiempo que agradeció a Monseñor Urpí su aceptación por haber querido colaborar a la mayor solemnidad de la Fiesta de San Francisco de Asís con su magnífica y elocuente plática, rogándole no rehusara dirigirse a los colegiados con unas palabras finales, ya que respondiendo como nunca a la invitación de la Junta de Gobierno habían asistido en masa a los actos con una brillante y selecta representación profesional, realizada magníficamente por la belleza y la alegría de muchísimas esposas de veterinarios, en número jamás igualado, las cuales, como alma y vida del hogar, venían a tomar ejemplo del acto, que bastantes posiblemente, imitarían en sus familias. Terminó el señor Séculi diciendo que bajo la presencia material del Sagrado Corazón de Jesús y confiando en su ayuda, esperaba que el amor y la paz familiar la prosperidad y el bienestar moral y material llegase a imperar en todos los hogares veterinarios.

Monseñor Urpí, con elocuentes y sentidas palabras, felicitó a nuestro Colegio por el elevado ejemplo de espiritualidad que estaba dando con un acto de tanta trascendencia, cuya beneficiosa influencia esperaba llegaría a todos los corazones por mediación de la gracia luminosa del Sagrado Corazón.

A continuación la Junta de Gobierno del Colegio agasajó a todos los asistentes con un espléndido vino de honor, mientras un clima de alegría y franca camaradería reinaba en el ambiente, viéndose por doquier los numerosísimos grupos de matrimonios saludándose y estableciendo lazos de amistad y afecto tal como en realidad debe ser la consecuencia entre otras, de estas fiestas familiares veterinarias. No

quisiéramos exagerar, pero en los actos celebrados en el Colegio asistieron unas doscientas personas, teniendo en cuenta que los 120 recordatorios de la fiesta religiosa se agotaron muy pronto en la entrada de la Iglesia, número que se vió muy aumentado, ya que bastantes parejas y compañeros llegaron después con notable retraso. Sinceramente producía plena satisfacción oír los comentarios que los compañeros se cruzaban, entre sorbo y sorbo de jerez, sorprendidos por la extraordinaria concurrencia y celebrando todos el éxito de la fiesta, éxito posible gracias al magnífico espíritu de colaboración y afecto colegial que todos demostraron.

Al mediodía, siguiendo la tradicional costumbre de años anteriores, se celebró una comida de hermandad en los espléndidos salones del restaurante La Rotonda, animada por una asistencia extraordinaria, que superó a la de todas las fiestas veterinarias de la postguerra, destacando, con gran éxito, el elemento femenino que animó extraordinariamente la fiesta, contribuyendo a su mayor esplendor. Cuarenta y ocho fueron las señoras y señoritas que con su presencia les dieron a los actos la sin par belleza y alegría que en todo momento tuvieron.

Naturalmente, hubo al final los consabidos discursos, cortos como con muy buen criterio deben de ser, hablando en primer lugar, por parte de los compañeros homenajeados, el señor Riera Gustá, número uno del Colegio; lo hizo después el señor Sabatés, actualmente el número dos; siguió con unas breves palabras el señor Puigdollers, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, y terminó el Presidente del Colegio, señor Séculi, que dió las gracias a todos los asistentes por la magnífica colaboración que habían brindado, permitiendo el destacado éxito de la fiesta, recordando que en buena parte había sido posible por la aportación de los Laboratorios que se detallaban en el dorso del menú del banquete, cuyo gesto era merecedor de la debida compensación, y deseando que esta íntima compenetración entre toda la familia veterinaria barcelonesa continuase en años sucesivos, para todos los actos, como clara manifestación de la capacidad de la veterinaria cuando se siente perfectamente unida. Y entre grandes aplausos y animados vivas y comentarios, la orquesta, que había amenizado el banquete con armoniosas melodías, algunas de las cuales fueron grandemente aplaudidas, inició la sesión de bailables que duró hasta última hora de la tarde, con la mayor animación, poniéndose en evidencia unos grandes deseos de divertirse por parte de todos, ya que compañeros jóvenes y compañeros maduros, parejas de recién casados y algunas ya de abuelos, rivalizaron en lucir sus conocimientos del arte de Terpsícore.

Y cuando la orquesta terminaba sus últimas notas de la fiesta familiar, los compañeros regresaban a sus hogares, muchos de ellos del brazo de sus esposas, comentando con íntima satisfacción los detalles de la jornada, en la que se puso de manifiesto un pleno sentido de responsabilidad social, un elevado sentimiento de espiritualidad y un noble deseo de establecer lazos y relaciones de amistad entre las familias y los compañeros.

Una de las mejores demostraciones de lo que fué la fiesta, es la exclamación de algunos compañeros apesadumbrados por no haber venido acompañados de sus esposas, ya que no suponían lo que los actos iban a ser. Esperamos que el año próximo nadie podrá arrepentirse después, de haber dejado a su esposa en casa, y así alguno se evitará el remordimiento que hubo de soportar y que le hizo comprender que se había portado mal, ya que la fiesta de San Francisco de Asís, el Patrón de la Veterinaria, es una fiesta familiar que debe ser vivida y gozada por la familia de todos y cada uno de los veterinarios de la provincia.

Que nuestro Santo Patrón nos ayude, y al proteger nuestras aspiraciones haga posible que el trabajo y el estudio se vean recompensados, reinando entre la clase la prosperidad moral y material que deseamos, para que las fiestas como la de este año, puedan ser por su magnificencia, esplendor y solemnidad, una expresión real y continua del bienestar, de la unión y de la compenetración alrededor del Colegio, el hogar patriarcal, con cincuenta y cinco años de vida, el décimo de celebración de la fiesta de San Francisco de Asís, y el segundo de disponer de un digno local en propiedad, donde repetir estas demostraciones de su capacidad y pujanza, que con la ayuda de Dios y la colaboración de todos, han de permitir vencer la crisis latente, que ha de ser y será vencida si la profesión en pie aporta el debido esfuerzo, necesario para toda superación.

TOXOBASQUIVEN
SEROBASQUIVEN
 IMPRESCINDIBLES CONTRA LA
BASQUILLA

LABORATORIOS IVEN - INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S.A.

San Francisco de Asís

De la oración que el Ilmo. y Reverendísimo Monseñor Doctor Don Luis Urpí Carbonell, pronunció en el Oficio solemne dedicado a San Francisco de Asís, por el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona, nos ha parecido bien extraer el contenido siguiente para reavivar entre nosotros el recuerdo de la figura de nuestro Santo Patrón.

Consuelo y estímulo a un tiempo será el considerar la sin par figura del siglo XIII, el “poverello” San Francisco de Asís.

Uno de los funestos errores de nuestro tiempo, es el considerarse el hombre centro del Universo, y el querer encerrarse a sí y todas las demás cosas en el diminuto círculo de su existencia temporal, que abarca tan sólo lo que va de su nacimiento hasta su muerte.

El hombre no es, no puede ser, el centro del Universo. Es un ser diminuto, perdido entre los otros seres, todos los cuales circulan alrededor del Ser único, del Ser absoluto que es Dios Nuestro Señor. Dios es el Todo y lo que no es El, originariamente es nada. Cada ser tiene la importancia que le confiere su relación con Dios. No es el hombre el centro de la Creación. El hombre es como un átomo que gira siguiendo la órbita que Dios le ha trazado para caer finalmente en El. Si todos nos imbuyéramos de este pensamiento no lamentaríamos en el mundo las incontables plagas que le aquejan.

Por ello, en este tiempo en que se canta “la existencia trágica”, es dulce oír la armonía divina de la palabra de aquel hombre del siglo XIII que cantaba “la suma alegría”. En el día de hoy, en que se peca con el sol y con el agua, es consolador oír las armonías de aquel hombre que entonó “el himno al Sol y al agua casta”. En nuestros días, hermanos, en que los hombres que deberían ser hermanos, se enseñan los dientes cual si fuesen lobos, es un sedante el saber que en el siglo XIII, un hombre amansaba a los lobos que enseñaban los dientes y, pasando su mano acariciadora por su lomo, les llamaba hermanos: “hermano lobo”.

Hermanos míos, el respirar esta atmósfera de espiritualidad tan sobre humana, tan divina, es oxigenar el alma.

Por eso, me ha parecido, que en el día de hoy yo debía entreteneros, aunque fuese por breves instantes, trazándoos una semblanza,

aunque sea sumaria, aunque sea rudimentaria, de aquella figura gigantesca que es, en medio de la historia, una auténtica reproducción de aquella otra figura sublime que ha resplandecido en el mundo como el sol de la Verdad y de la Justicia, Cristo Nuestro Señor. Y si Jesucristo ha venido al mundo precisamente para ser crucificado por nuestro amor, contemplad en la figura de nuestro San Francisco al hombre crucificado por amor a Cristo.

No podría escoger mejor tema, superior a mis fuerzas, hermanos. Pero vuestras súplicas, que van a ser fervorosas, van a pedir, a obtener de la Virgen de los Angeles, que descienda una centella de la gracia de Dios sobre mi lengua y mis labios, y se derrame sobre vuestras almas para que no haya ni una sola perla echada a los seres inferiores sino que todas sean recogidas en el cáliz de vuestras corazones, para recordarlas y para que os sirvan de fermento para producir maravillosos frutos.

* * *

A finales del siglo XII, el año 1182, en un paraje delicioso que es un edén de Italia, en la dulce Umbría y en la población de Asís, nacía un vástago, hijo de Pedro Bernardón y de Pica, mujer provenzal a quien su marido había conocido, tal vez, en uno de sus viajes de negocios en Provenza y de aquí que pudo enseñar, bien o mal, la lengua de Francia a su hijo, por lo que se le cambió el nombre, llamándole Francisco, en lugar de Juan que en la pila bautismal había recibido. Unos religiosos no lejanos de su hogar, le imbuyeron en las primeras letras, pero su padre, más aficionado al negocio que al estudio, quiso retenerlo a su lado desde los catorce años; por cierto que no salió mal alumno de su arte.

Creció. Tenía... no hermosura, no una talla excepcional, más bien bajo, más bien feo, pero ;con una gracia, con una simpatía, que sabía colocar las mercancías a los mejores precios!

Esto, naturalmente, agradaba a su padre, pero, como todo mozo de aquella ciudad de Asís, gustaba de galanterías, siempre honestas, gustaba de dedicar el fruto de su comercio y de su esfuerzo, como todos los mozos de la ciudad y de su edad, en vestir elegantemente. Pero ;cosa particular! desde joven amaba a los pobres. Nada le costaba desprenderse de sus vestidos de seda y cambiarlos por los harapos de un mendigo. Si tenía dinero para los festines, tenía generosidad y mano abierta para los pobres, para los necesitados, e hizo en cierta ocasión promesa de no dejar a uno sin socorro.

Siguió creciendo, y las rivalidades frecuentes que entre las ciudades de aquel tiempo surgían, pasaron de las palabras a las manos... y las de nuestro joven Francisco no quedaron ociosas y empuñaron las

armas. ¿Contra quién? Contra los de Perugia, ciudad no distante de Asís. Tuvo mala suerte, cayó prisionero y fué encerrado durante un año entero en la mazmorra. Pero ¿de cuántos bienes no es origen una contrariedad, una desgracia? Preguntémoslo a nuestro San Ignacio de Loyola. En aquella lobreguez, Francisco cobró más depurado espíritu y comenzó a sentir el despego de los honores y de las frivolidades de la tierra.

Al salir con libertad, retoñó con ella, su anterior inclinación a los festines y al lujo personal, pero ya no con tanto ímpetu, de suerte que, cuando se encaminaba nuevamente a empuñar las armas, tuvo una enfermedad que le produjo grandes hemorragias. Ello le retuvo en su casa hasta convalecer. Tales contrariedades centraron el corazón de Francisco alrededor de Dios. Comenzó a apartarse de los amigos. Estos ansiaban su compañía, porque era animado y jocoso, pero él rehusaba ya estar con ellos y se dedicaba a frecuentes visitas al yermo para entregarse a la oración y la soledad.

Visitaba una de aquellas iglesias que había diseminadas por los caminos de Asís: la iglesia de San Damián, bastante ruinosa. Había en ella un Santo Cristo y delante de El oraba con gran fervor. En cierta ocasión el Cristo le dice: "Francisco: restaura mi Casa". Y le falta tiempo a Francisco para correr volando, a enjaezar su cabalgadura, cargar unas piezas de la mercancía de su padre, subirlas sobre el jumento y largarse a la ciudad de Foligno, donde colocó maravillosamente la mercancía y entregó todo su producto al Cura Párroco de San Damián, quien lo rehusó por considerarlo excesivo, pero que él estaba dispuesto a entregar para contribuir a la restauración de la Casa de Dios.

Esto motivó que su padre tuviese un gran disgusto. Estas corazonadas del hijo perjudicaban sus intereses, y lo reclamó delante de la Justicia, que ejercía el Obispo. En presencia del Prelado, Francisco dijo: "No solamente os devuelvo el dinero, sino también mis vestidos". Le entrega la capa, le entrega la túnica... "Hasta hoy os he llamado padre. Ahora podré decir con más libertad y más verdad: Padre Nuestro que estás en los cielos...".

Todos los presentes quedaron emocionados, y con tal acento debía de haber hablado y con tal espíritu, que el obispo lagrimando, se acerca a él, le abraza, le cubre con su capa y le da la bendición.

¡Dios mío! ¡Qué rasgo! Nos desconcierta. Claro es, no estamos afinados para penetrar hasta la hondura de tal desprendimiento.

Restauró la Iglesia de San Damián. Después la de San Pedro, viendo de limosnas, cantando en la ciudad de Asís: "Quién me dé una piedra, Dios le dará una bendición; quién me dé dos, le dará dos ben-

diciones y el que me entregue tres, tres bendiciones tendrá". Y así iba recogiendo piedras para restaurar las iglesias ruinosas.

Naturalmente, esta conducta era odiosa al padre. En cierta ocasión le encierra en un cuarto oscuro de su casa. Pero la madre, Pica, más comprensiva que el padre, durante un viaje de negocios de éste, suelta a su hijo y le provee de lo necesario. El hijo ya está desprendido de la casa paterna. Entonces da pábulo a su vida de oración y penitencia.

Pero él tiene ciertas resistencias en su instinto. El no puede ver a los leprosos. ¡La lepra es una enfermedad horripilante! Pues, para vencerse a sí mismo, un día estaba cabalgando y ve acercarse a un leproso por el camino, desciende, le coge las manos, las estrecha con las suyas, se las besa y lo coloca sobre sus hombros. Así como en fechas anteriores, cuando pasaba cerca del Lazareto de San Salvador de los Muros, si el viento venía de aquel lado echaba a correr, tapándose las narices, ahora le vemos servir precisamente a los leprosos de aquella localidad y besar sus manos y estrecharles sobre su corazón, para vencerse.

El quiere ser pobre porque ha oído pregonar la pobreza de Cristo: "No tengáis en vuestra alforja oro ni plata, ni dos túnicas, ni calzado para el camino...". Y entonces él dice: "Eso quiero". Y se desprende absolutamente de todo. Pero añade: "Yo todavía no sé lo que es ir vestido de andrajos y comer de manos de las gentes". Entonces se viste de mendigo, entregando su vestido y con una escudilla en la mano va recogiendo en las casas unas cucharadas de sopa, un poco de vianda cualquier cosa... y, come aquella mezcla, que causa más bien náuseas que despierta apetito, para vencerse y practicar la pobreza. Exclama después: "No hay manjar que tenga gusto tan exquisito que éste que me han regalado":

Así comienza la institución de la Orden de los mendicantes. Pero, esta vida tan alta no puede permanecer oculta. ¡No! Cuando unos ladrones en un bosque le dicen: "Quién eres tú?", responde: "Yo soy el heraldo del Gran Rey". No como una bravata, sino porque siente en su interior la misión que le llamaba a grandes voces. Y así va predicando la penitencia, la humildad y la pobreza por todos aquellos alrededores. Se le acercan discípulos. Será el gran mercader Bernardo de Quintaval, quien, oyéndole se desprende de todos sus bienes, los entrega a los pobres y se decide a seguir a Francisco en la pobreza de Cristo. Será el Canónigo y jurista Pedro Cataneo. Será Fray Gil, "caballero de la Tabla Redonda" como le llamaba el Santo. Será Guillermo Divini, el Rey de los poetas juglares, que había recibido la máxima distinción honorífica al ser ceñidas sus sienes con coronas de laurel en el Capitolio de Roma... y ahora recibirá el nombre de Fray Pacífico. Será Fray León,

Fray Junípero, Fray Silvestre, traído de Rieti, Fray Bernardo de Vigilancio, Fray Masseo...

Al crecer el número de compañeros, se impone la necesidad de una Regla, para regirse en lo sucesivo. Pero, una Regla requiere la aprobación de Roma. En Roma el gran Papa Inocencio III, (el Papa que llevó la Cristiandad a su apogeo) aun con la recomendación del cardenal Juan, al ver a aquel pordiosero le rehusa y no concede audiencia a nuestro Santo.

Pero no son los hombres los que trazan los destinos del mundo, aunque sean Papas y de la grandeza de Inocencio III, sino que es la Divina Providencia quien los conduce. Y el Papa sueña, sueña una palmera recién plantada que crece rapidísimamente. Y el Papa sueña que la gran iglesia de San Juan de Letrán, que es la madre de las iglesias del mundo se tambalea, pierde la plomada y amenaza desplomarse a no ser por aquel pordiosero que creciendo a su vez logra colocar la espalda en la cornisa y devolver la estabilidad al edificio. Y al despertar dice: “¿No son esos avisos del Cielo?”. Llama a Francisco; se lo presenta el cardenal Juan. Francisco expone su Regla. El Papa tiene dificultad por el exceso de pobreza que rezuma de ella pero le resuelve las dificultades el Santo con ingeniosa parábola y, entonces el Papa le abraza y le bendice, le aprueba la Regla, le ordena Diácono y le da permiso para que pueda predicar.

¿Qué predicará Francisco? No cuenta más que con las primeras letras y ¿quién es el hombre para predicar? ¿Por ventura el predicador de la Divina Palabra predica palabras propias? ¿Es doctrina propia la que enseña? ¿Es mediante la elocuencia humana que predica en sus mismas cartas el Apóstol San Pablo? “¡No con la elocuencia de la palabra, para que no se evague la Cruz de Cristo!”.

¿Cómo predicará? Con palabra sencilla, espontánea, que brota del fondo de su alma, encendida de amor a Dios. Y ésta, precisamente, es la que arrebata, la que demuestra, la que subyuga... Y vemos cuánta gente se apiña alrededor de la palabra sencilla de aquel ignorante Francisco de Asís. Los grandes se rinden, las mujeres quieren también seguir su misma Regla y, en el domingo de Ramos Clara de Asís, la más distinguida de las doncellas de la ciudad, recibe la tonsura de manos del mismo Francisco. Allí, en San Damián, funda el primer convento de Clarisas que se irán difundiendo por todo el haz de la tierra.

Pero, no solamente son los hombres y mujeres, vírgenes y solteros. Serán los casados que quieren pertenecer a la Orden de San Francisco de Asís, porque ¡aquélllo es una verdadera revolución que sacude las ciudades y las arrebata para la imitación de la vida y de la pobreza de Cristo Nuestro Señor! Entonces instituye una tercera Orden de San Francisco para que, sin necesidad de abandonar su estado respectivo,

puedan practicar el espíritu del Santo que se difunde por Europa. Envía misioneros a Alemania, los manda a Francia, los envía a Inglaterra... porque Francisco de Asís aspira a salvar el mundo y arrebatarlo en seguimiento de Cristo.

No le basta esto. El martirio es la suprema aspiración del Santo. Nadie puede manifestar mejor su amor que aquél que da la vida por el amado. Y Francisco quiere entregarla generosamente por Cristo.

Se embarca. Pero la Providencia de Dios dispone que vuelva a su patria porque el viento no le es favorable y las olas le devuelven no a las costas de Asia como él pretende, sino a las costas de Italia. Entonces proyecta torcer el rumbo, pasar a Marruecos, a tierra de moros, para sufrir allí el martirio. Y para ello atraviesa la Provenza, entra en España por Navarra. Y funda en Burgos, en Logroño, en Vitoria, en San Sebastián, en Asturias, va a Compostela. Otro de sus discípulos, funda en La Coruña. El penetra en Portugal, vuelve a entrar en España por Ciudad Rodrigo, recorre Madrid, Toledo, Soria. Llega a Cataluña, Barcelona, Gerona, Lérida, Cervera, Perpiñán... La plana de Vich le recuerda todavía en su Ermita: "San Francesc s'hi moria" ... como canta nuestro poeta Verdaguer.

Es decir que por todas partes donde puso su planta, allí "surgió una morada para la pobreza", una célula en seguimiento de su Regla y su doctrina.

Tal incremento ha logrado aquella Institución que se hace necesaria una reunión plenaria, por lo menos de cuantos puedan acudir. Y se reúnen a su alrededor, más de cinco mil frailes en Asís. ¡Sin más recursos que los que la Providencia les otorgue! Es la suma pobreza, es la suma alegría, es la suma humildad de los hijos de Cristo que siguen a San Francisco. Es el Capítulo llamado de las Esteras en que los frailes rivalizan en austeridades.

En cierta ocasión, es el mismo Rey de Francia, San Luis, quien viste de peregrino con su esclavina para poder conocer a San Francisco de Asís, y sin decirse palabra, se adivinan, se arrodillan y se abrazan. Y, con el mismo silencio se separan. Preguntado San Luis: "¿Qué, qué habéis hecho?". "El ha visto mi corazón y yo he visto el suyo". Y el mismo Rey de Francia se hace discípulo terciario de San Francisco de Asís. También en España, el Rey Fernando, el conquistador de Córdoba y Sevilla, ha pedido el cordón de terciario. De manera que desde las más altas jerarquías hasta las gentes más humildes se hacen discípulos del Santo, para respirar el mismo espíritu de hermandad, de justicia, de humildad, de pobreza, de desprendimiento de sí mismos, de amor infinito a Dios.

Nuevamente, luego del Capítulo de las Esteras, siente el deseo devorador de morir mártir por Cristo. Y esta vez alcanza que la embar-

cación arribe a puerto. Directamente y sin preámbulos, se dirige al Sultán de Siria y le dice: "Vengo exclusivamente para decirte que las doctrinas de Mahoma, que sigues, son falsas". Semejante osadía era suficiente para que le decapitasen. Esta hubiera sido la ilusión del Santo, pero tampoco pudo satisfacerla, pues quedó tan admirado el Sultán que le colmó de obsequios y atenciones, que él rehusó, y le despidió amablemente para su tierra, pidiéndole le encomendase a Dios.

Si no consigue el martirio es que Nuestro Señor le reserva para someterle a martirio lento. Regresa de aquellas tierras con una enfermedad contraída en los ojos. Es muy general en aquel país, aun, hoy día. Muchas temporadas pasaba casi ciego. Con este motivo rehusa el generalato en manos de Fray Pedro Cataneo y se dedica a la mortificación y a la oración.

¡Oh, si la sociedad moderna que suspira por el placer respirase de tanto en tanto el espíritu de humildad y sacrificio del Santo! Ayunaba continuamente. Dormía sobre el duro suelo o sobre una tabla. Un tronco, o una piedra, le servían de mullida almohada. Su cuerpo estaba deshecho por la disciplina y por el cilicio.

No le basta todavía esto. Quiere dedicar, como solía, una Cuaresma en honor del Arcángel San Miguel —el encargado de presentar las almas a Dios Nuestro Señor —ayunando rigurosamente— a pan y agua y aun escasísimos que se lo llevaba una vez al día su fiel compañero Fray León. Allí, en las anfractuosidades del Albernia, pasa la Cuaresma en fervores seráficos. Fué allí precisamente, donde, mientras oraba con santo arroabamiento, le aparece un Serafín crucificado: dos alas le cubrían el rostro, otras dos le servían para volar y otras dos ocultaban su cuerpo y dejaban abierta la llaga del costado. Era Cristo en forma de Serafín. Y tan clara debía ser y tan encendida la devoción del Santo que, después del éxtasis, notó no podía cerrar con facilidad las manos, que no podía apenas andar. Y nota que hay en la palma de cada mano una cabeza de gran clavo negro que le sale por el dorso en forma de punta retorcida. Lo mismo en los pies. Y en el costado, una llaga que mana sangre con la que mancha la túnica que lleva. Son los estigmas de la Pasión de Cristo que le causarán un sufrimiento agudo con gran frecuencia y en muchas ocasiones derramamiento de sangre.

Miremos, hermanos la Pasión de Cristo en él. Por eso podía decir: "Lejos de mí el gloriarme que no sea en la Pasión de Cristo, en Cristo crucificado". Como el Apóstol San Pablo, podía decir a todo el mundo: "No digáis nada en contra de lo que yo predico, porque tengo en mi cuerpo los estigmas del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo".

Dejaba en la tierra las tres órdenes franciscanas florecientes, vigorosas, que perpetuarían su misión en la tierra.

Clara de Asís le confeccionó unas sandalias que respetasen los clavos de los pies del Santo y le permitieran andar. En medio de sus agudos dolores cantaba alegremente. Como algunos se estrañasen les dijo: "Como estoy tan íntimamente unido con Dios, bien puedo regocijarme en El".

El cuerpo de Francisco, macerado por las mortificaciones, consumido por los trabajos y por el amor, era una ruina a los cuarenta y cuatro años. El mismo se había dado cuenta y había prometido darle mayor regalo. Era ya tarde. El médico anunció que eran escasos los días que le restaban. Las ciudades, al saberlo, se disputaban albergarle en el día final; pero él, sin conocer la porfía, eligió ser trasladado a la dulce Umbría, a su ciudad de Asís, a su Porciúncula. Lloraban los frailes, lloraban los hombres y las mujeres, lloraban los pueblos mientras pasaba, camino de Asís. Al divisar esta ciudad, bañada por la luz del hermano Sol, pidió le incorporaran, y apoyado en los brazos de los frailes, impartió sobre la ciudad una lenta bendición franciscana.

Reunió en el Monasterio a sus frailes sollozantes. Pidió la bendición de Dios sobre ellos. Recomendóles la observancia de la pobreza, la práctica de la fraterna caridad, la obediencia al Santo Padre de Roma, la filial devoción Mariana, la optemperancia a la Santa Regla... Entonó aún el himno al Sol y le añadió el versículo a la hermana muerte; hizo que le leyeron el evangelio de San Juan y los salmos, recibió con sagrada unción los Santos Sacramentos, se despojó de su sayal para morir como Cristo... y cuando se rezaban aquellas palabras: "Saca mi alma de la cárcel para que pueda alabarte eternamente", rompió su alma la reja para dar su inmenso abrazo al Creador. Sus brazos estaban extendidos en Cruz.

Como el rayo circuló la noticia: "Ha muerto el Santo", decía consternada la ciudad de Asís. Lloraban los frailes, lloraban los pueblos que acudieron a porfía a desfilar delante del cuerpo exánime, y pudieron contemplar a placer las llagas de manos, pies y costado del Serafín de Asís. Era el 4 de octubre del año 1226.

El cardenal Hugolino protector de la Orden ascendía a la silla pontificia con el nombre, qué tanto esclareció, de Gregorio IX. Testigo de las altísimas virtudes de nuestro Santo y de sus numerosos milagros obrados en vida y después de muerto, tuvo la dicha de canonizarle; caso excepcional en el martiroológico de la Santa Iglesia! al cabo de dos años tan sólo de su preciosa muerte.

Así vivió, así murió, así fué glorificado nuestro San Francisco de Asís.

Serafín de la tierra más que hombre, a semejanza de las golondrinas que cruzan los espacios, que tan sólo llegan a la tierra para sorber la gota de agua o para amasar el poco de barro con que construir

Actos colegiales del día de la Festividad de San Francisco de Asís



Solemne bendición de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús por el Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Dr. Luis Urpi Carbonell, antes de procederse a la entronización que efectuó el Colegio de Barcelona el día de San Francisco de Asís



El Presidente del Colegio don José Séculi Brillas, lee la consagración del Colegio de Veterinarios de Barcelona al Sagrado Corazón de Jesús. Le acompañan en la presidencia, Monseñor Urpi, Prelado doméstico de Su Santidad; don Aniceto Puigdollers, Jefe del Servicio de Ganadería; don César Agenjo, Jefe de Sanidad Veterinaria y don Angel Sabatés, de la Real Academia de Medicina y Colegiado de Honor



Aspecto que ofrecía el salón del Colegio, completamente lleno, con motivo de los actos organizados en honor de San Francisco de Asís. Jamás el Colegio había presentado tanto esplendor y magnificencia, adornado con tanta belleza femenina



El número uno de los colegiados de la provincia, miembro de la primera Junta Directiva que tuvo nuestro Colegio, don José Riera Gustá, recibe el título de Colegiado de Honor de manos del señor Presidente



Entrega del Premio Darder 1955, al ganador del mismo, el prestigioso veterinario barcelonés don
Salvador Riera
Planagumá



Entrega del homenaje del Colegio al último Presidente saliente don Antonio Riera Adroher, recientemente jubilado de su cargo de Director del Parque Zoológico de Barcelona



Don Antonio Martí Morera, Premio Darder 1947, y don Salvador Riera Planagumá, Premio Darder 1955, únicos vencedores de este Certamen científico



Don Adolfo Vives Homet, recibe el homenaje del Colegio con motivo de su reciente jubilación, precisamente al cumplir las bodas de oro de su actividad profesional desempeñada siempre con la mayor competencia y prestigio

su nido, pero que emprenden en seguida su vuelo a las alturas, Francisco vivía en la tierra como peregrino de una región más alta. "Nostra autem conversatio in Cœlis est", podía decir con San Pablo. Dios había constituido su ideal. En Él se resumían todas sus aspiraciones: "Deus meus et omnia".

Por eso puede tener tanta eficacia en nosotros, apegados a las cosas de la tierra, al oro de la tierra, a los placeres pasajeros de la tierra, el ejemplo sublime de este hombre que vive de amor, respirando amor, cantando amor, juglar del amor a Dios, a la humildad, a la pobreza y a la alegría Divina...

Toda la Creación resonaba en el alma de Francisco. Cada ser hallaba en su corazón la nota propia y el conjunto vibraba como una polifonía inmensa con la cual él cantaba al Creador. Nuevo David, arrancaba de su arpa aquellos cánticos en los cuales cada criatura "bendecía al Señor": el sol con su magnificencia; la hermana luna; las hermanas estrellas; el fuego fuerte; el agua casta; todos considerados como hermanos... y aun añadió al final de sus días "la hermana muerte".

Miremos al mundo con los ojos de Francisco. Demos valor a las cosas según su relación de eternidad. Seamos humildes de corazón, generosos, desprendidos; seamos todos hermanos, no solamente con los hombres, sino en lo posible con los demás seres de la creación. El fué amigo de los animales. A aquellas golondrinas que chirriaban cuando él estaba predicando, les decía: "Hermanas golondrinas, habéis cantado ya. Escuchad ahora lo que voy a predicaros". Y ellas obedecían hasta que él las despedía. Todos los animales recibían las caricias del santo. Hasta el lobo carníero y devastador de Gubbio, al que amansó llamándole hermano.

Vosotros que dedicáis vuestro estudio, vuestra investigación y profesión a esos seres de la creación que tanto sirven al hombre, bien sea como alimento, bien como auxiliares en sus labores, procurad hacerlo con el espíritu de San Francisco de Asís. Habéis tenido un gusto exquisito en adoptarlo como Patrón. Y el Ilustre Colegio de Veterinarios de la Provincia de Barcelona ha querido esmerarse en dar culto al Seráfico de Asís, para que todos sus socios se imbuyeran en este mismo espíritu y realzar con este espíritu lo excelso de vuestra profesión.

Yo imploro en este momento, final de mi pobre semblanza, la bendición del Santo, cuya bella imagen exorna nuestro altar, sobre los reverendos celebrantes del solemne Oficio, sobre las Excelentísimas Autoridades, sobre la Junta y miembros todos de este muy Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, sobre sus familias, para que un día podamos contemplar la gloria del Santo y entonar con él al Creador de todas las cosas el himno inmortal de su eterna gloria.



LABORATORIOS COCA, S. A.

SALAMANCA

Sueros y Vacunas para Ganadería

Suero contra la Peste Porcina.

Suero contra el Mal Rojo.

Bacterinas.

Virus de Peste.

Cultivos de Mal Rojo.

Vacunas contra el Mal Rojo.

Vacunas contra el Cólera y la Peste Aviar.

Vacuna contra la Viruela Aviar.

Vacuna antirrábica.

Especialidades Farmacológicas para Veterinaria

de Boots Pure Drug Co. Ltd., de Nottingham (Inglaterra)



Suspensión Intramamaria de Penicillina.

(Para el tratamiento de la Mastitis estreptocócica).

Inyección de Sulfato de Magnesia. Solución estéril 25 %.

(Tratamiento del tétanos de hierba (vértigo de la hierba))

Borogluconato cálcico. Solución al 20 %.

(Indicado en la fiebre de la leche en las vacas).

Pomada UDSAL.

(Evita las mastitis).

Inyección de Procaina y Adrenalina.

Tabletas de Stilboestrol.

y otras especialidades y preparados que, sucesivamente, iremos presentando.

Laboratorios en Tejares (Salamanca)

DISTRIBUCION:

SARACHO Y Cía., S. A. - Marqués de Urquijo, 22, 4.^o - Madrid

Delegación en Barcelona: A. BERENGUER - Vía Layetana, 159, 5.^o, A

SECCION TECNICA

El problema de la fiebre

Memoria de don Salvador Riera Planagumá, veterinario titular de Barcelona, galardonada por el Colegio con el PREMIO DARDER 1955

LEMA: Vivir es morir cada día un poco.



I. — CONCEPTO DE LA FIEBRE. — He aquí planteado, bajo este título, uno de los más difíciles problemas que debe resolver el clínico en su ejercicio profesional. Y no sólo porque en muchos enfermos es el síndrome más objetivo y a veces único, que podemos apreciar en la exploración corriente, sino porque con harta frecuencia, es difícil dilucidar su causalidad.

En los tiempos antiguos, la fiebre constituía la enfermedad por excelencia. Hasta la Edad Media, no comenzó a estudiarse el carácter sindromático de la misma y hasta hace poco, aun se discutía su utilidad o nocividad, es decir, si responde a una manifestación del proceso curativo a la que hay que respetar, o debe interpretarse como un exceso de la enfermedad al que hay que combatir, por traducir una lucha innecesaria adicional que el organismo mantiene contra los factores que pretenden perturbar su equilibrio.

En pocas cosas habrán variado mis ideas, desde que hace unos decenios terminé mi carrera, sobre la problemática de los síndromes febriles, que entonces considerábamos de estirpe infecciosa, y lo que pienso hoy sobre los mismos, después de haber adquirido el convencimiento de la enorme frecuencia con que obedecen a otras causas.

Y no es eso todo. En realidad, lo que hay que dilucidar es si la fiebre debe ser considerada solamente como una simple respuesta a la agresión patógena o darle una concepción más amplia, aceptando inicialmente un trastorno del propio mecanismo central de la termorregulación. La idea de la fiebre como defensa del organismo contra la agresión, nació con la medicina hipocrática y así persistió hasta no hace mucho tiempo; lo único que varió fué la interpretación dada al agresor, desde la humoral de los griegos, hasta la bacteriana de la medicina moderna.

El conocimiento actual sobre los sutiles mecanismos de la termoregulación, ha permitido llegar a un concepto de la fiebre muy distinto y, naturalmente, menos simplista: el de la fiebre como debida a la ruptura o trastorno de cualquiera de los eslabones del mecanismo termoregulador.

Es cierto, como dice el profesor Soriano, que en sentido numérico, la fiebre infecciosa ocupa un lugar preeminente en Patología, pero si se pretende enfocar la cuestión desde el punto de vista etio-patogenético, hay que prescindir en absoluto de este hecho.

Entonces podríamos constatar todo lo contrario: la infección no constituye otra cosa que una posibilidad más entre las múltiples causas productoras de hipertermia.

Y si los síndromes febriles no son más que escalas en un viaje cuya estación de término es el diagnóstico etiológico (Marañón), tendremos que reconocer que la concepción que postula el ilustre profesor, es perfecta.

II. — LÍMITES NORMALES DE LA TEMPERATURA. — Aun aceptando que la temperatura normal del cuerpo, sufre oscilaciones como consecuencia de los factores fisiológicos que la afectan de una manera variable, es esencial, no obstante, con fines prácticos, definir lo que debe entenderse por temperatura normal. En los animales adultos, la temperatura normal que se obtiene y acepta por medición rectal, es de:

Caballo y asno	37.5 a 38°
Bóvidos	38 a 39°
Carnero y cabra	39 a 40°
Cerdo	39 a 39.5°
Perro y gato	38.5 a 39°

según la escuela francesa (Nicolás y Brión).

Caballo	37.5 a 38°
Bóvidos	37.5 a 39.5°
Ovidos	38.5 a 40°
Cerdos	38 a 40°
Perros	37.5 a 39°

según los alemanes (Marek).

Para ciertos autores, toda elevación por encima de las máximas indicadas, debe ser considerada como patológica y, en consecuencia, debe averiguarse su causalidad. Para otros, estas cifras sólo tienen un valor relativo, ya que la temperatura interna del cuerpo animal es una constante biológica, lo que equivale a decir que es una variable entre límites relativamente estrechos durante la normalidad y bastante más amplios, cuando la salud se altera.

Es sabido que el mantenimiento de una temperatura relativamente constante, se realiza gracias al perfecto balance, entre la produc-

ción y la pérdida de calor. La primera es hija de las combustiones orgánicas; la eliminación se hace por irradiación, conducción y evaporación. Este fino equilibrio entre producción y pérdida de calor, se mantiene dentro los límites de toda constante biológica, gracias a los centros reguladores que se encuentran en el hipotálamo, en el tuber cinereum: exactamente, en la proximidad de los tubérculos mamilares.

La termorregulación, a pesar de ser un mecanismo bien establecido, no deja de tener sus límites, como antes he dicho, variables para cada especie y cada individuo, y con una sensibilidad que los trabajos actuales la ponen cada vez más de manifiesto.

Marek afirma que la capacidad termorreguladora es muy fina en el caballo, pero ya no lo es tanto en las demás especies animales, en las cuales, junto a la regulación nerviosa, tienen cierta importancia la condición de la piel y de sus apéndices. Realmente, la estabilidad, el equilibrio entre los centros reguladores del frío y calor, es más firme en el animal salvaje. La cautividad, para las especies que se explotan al aire libre, como caballo y perro, no modifica esta condición; en cambio, los bóvidos y óvidos sometidos a la estabulación permanente en régimen de explotación intensiva, pierden esta cualidad y se hacen mucho más sensibles a toda causa perturbadora.

La capacidad de regulación de la temperatura corporal no está muy desarrollada en el momento del nacimiento; dicha capacidad aumenta con rapidez durante los primeros meses de la vida extrauterina. No obstante, en équidos y bóvidos de 6 y 8 meses, cerdos ya destetados y cánidos y félidos de 4 y 5 meses de edad, no existe todavía la perfección del mecanismo regulatorio que ofrecen en estado adulto, y ello nos explicaría la facilidad con que los animales muy jóvenes sufren fiebre, con motivo de los trastornos más pequeños.

Esta labilidad en la regulación de la temperatura persiste aproximadamente hasta la época de la pubertad, no siendo raro que unas décimas sobre la máxima normal, persistan incluso hasta llegar a la edad adulta.

En el animal plenamente conformado, la temperatura diaria sufre alteraciones manifiestas, observándose que la cifra máxima corresponde a las 5-7 de la tarde (puesta de sol), y el descenso más pronunciado se produce entre las 4-5 de la madrugada. Estas variaciones, que no dependen de la temperatura ambiental y no desaparecen, ni con el reposo ni el ayuno, obdecen a un conjunto de factores de difícil valoración.

Al parecer, son el resultado de la vigilia con su consiguiente actividad muscular y digestión alimenticia y el sueño, en el que estas actividades se reducen al mínimo. Por excepción, los camellos de nues-

tra colonia de Río de Oro, sufren oscilaciones diarias de 1.7°, suponiéndose son debidas a las temperaturas extremas del desierto.

A parte este ciclo nictameral, existen varios factores fisiológicos que afectan la temperatura del adulto y son: el ejercicio, la digestión, el calor ambiental y el ciclo estral.

En los animales dedicados a trabajos intensos, la temperatura sube enormemente; el calentamiento de los plexos y musculatura perineal por la sangre procedente de las extremidades posteriores esencialmente motrices, es la responsable del aumento de la temperatura rectal.

El factor ecológico, especialmente temperatura y carga eléctrica, se hace sentir en gran manera sobre el animal estabulado; el que vive en libertad o es utilizado en trabajos al aire libre, estabiliza su temperatura mucho mejor que el alojado en establos, apriscos o cochiqueras. En verano, especialmente en las vacas lecheras ciudadanas alojadas en cuadras bajas, sin corriente de aire y con alto grado de temperatura y humedad, el termómetro acusa por la tarde, alzas colectivas incomprensibles para el poco habituado a esta especialidad. Parece encontrarse de súbito ante una enfermedad infecciosa, de marcha rápida y fulminante explosión; a la mañana siguiente, todas las suposiciones se desvanecen al volver la temperatura a su cifra normal. En cuadras situadas en los bajos de edificaciones de gran altura y mucho fondo y en las que la aireación se efectúa con salida por el patio posterior, la capa de aire caliente del atardecer impide durante la noche el tiraje y renovación, creando una atmósfera tan densa, que en estos locales se invierte el ciclo nictameral; alzas de la temperatura por la madrugada, que por la tarde adquiere su normalidad. Igual acontece con las cochiqueras de construcción rudimentaria y sin condiciones higiénicas; por las tardes la temperatura del ganado estabulado sufre alzas de bastante consideración.

La variación rítmica de la temperatura corporal con el ciclo estral, elevándose unas décimas durante la ovulación, es un hecho indudable, así como el aumento de la temperatura, con el proceso de la digestión.

Ahora bien; existe un determinado número de animales (y esto se observa en comprobaciones en gran escala) que dentro la más absoluta normalidad orgánica y las mejores condiciones ambientales, estabilizan su temperatura media, por encima de la señalada como máxima normal en los cuadros precedentes.

Rof Carballo, dice que por tres motivos fundamentales no puede considerarse rígidamente a una temperatura determinada, como el límite superior de lo normal y estos son: 1.º, por ser la temperatura una constante biométrica más y existir, aunque en número reducido, algunos organismos que normalmente estabilizan su temperatura media por encima de la considerada como corriente; 2.º, porque suele menospre-

ciarse la toma de la temperatura en reposo, olvidando la influencia sobre la misma del esfuerzo muscular; y 3.^o, porque la temperatura está sometida a la influencia de los estímulos emotivos y por lo tanto su cifra normal es el resultado de dos factores, uno basal orgánico y otro sobreañadido, psíquico.

Ello explica el actual criterio revisionista que impera en Medicina, hasta el extremo que para el hombre se aceptan límites superiores de 37.4, según Wunderlich y de 37.9° por Du Bois; de 38.2 para el caballo; de hasta 40.5° para la vaca en estado de preñez avanzada, según Weber; de superiores a 40° en el cerdo, por el solo hecho de corretear al intentar sujetarlo para la exploración termométrica, según autores españoles, etc.

El considerar las cifras clásicas como límite normal absoluto, conduce a verdaderos errores clínicos. En Medicina humana, dice con razón Csepai, ha sido la causa de que se extirpen como "supuestos focos infecciosos", infinidad de amígdalas, de dientes y apéndices, y otras veces, de que se prescriban inútiles curas sanatoriales. En la nuestra, hace años, cuando la fiebre era considerada como verdadera enfermedad, tal criterio abocaba al profuso y prolongado empleo de antitérmicos y a la desesperación del clínico, hasta que la supresión de los fármacos y la utilización en su labor ordinaria, cuando de équidos se trataba, solucionaban el problema.

He visto medicar y mantener en reposo, caballos jóvenes por no descender su temperatura de los 38.2°. He visto persistir pretendidas febrículas en animales convalecientes de pleuro-pulmonía contagiosa o gripe, como la calificamos ahora, que han desaparecido al regular su termogénesis, por el solo hecho de autorizarlos para el trabajo. He visto, en bóvidos, diagnósticos de tuberculosis basados en pretendidas febrículas nocturnas, que no eran otra cosa que simples disfunciones nerviosas por causas exógenas. En fin, he visto cometer muchas herejías, amparadas en lecturas termométricas, que muchas veces diferían entre sí, debido a la mala calidad de los termómetros suministrados por el comercio.

III. — HIPOTERMIA, FIEBRE. — El equilibrio calórico se mantiene dentro lo que se llama zona confortable, gracias al perfecto acoplamiento de los tres factores que integran el sistema de la termorregulación: producción de calor, pérdida de calor y centros nerviosos reguladores.

El calor orgánico puede tener los siguientes orígenes:

a) Endógeno, procedente de la degradación fermentativa y oxidativa de los alimentos, variable, como es sabido, según sean prótidos, glucidos o lípidos, pero siempre en cuantía superior a las necesidades orgánicas.

b) Exógeno, de origen físico, procediendo del ambiente en que el animal se mueve.

c) Indirecto, que se obtiene dificultando las pérdidas de calor, ya por medios naturales (pelo, pluma), ya artificiales (caldeando los acomodamientos o utilizando prendas de abrigo, tales como mantas y telas impermeables).

Siendo la producción de calor superior a las necesidades orgánicas, tiene que regularse el equilibrio térmico con las pérdidas del mismo y ello se consigue gracias a los siguientes mecanismos:

d) Irradiación, en virtud de la cual se propaga el calor a los cuerpos próximos.

e) Conducción o transmisión del calor por contacto directo. En ambos, su valor es inversamente proporcional a la temperatura del ambiente y se reduce proporcionalmente a la humedad, puesto que ésta es más opaca a la energía radiante que el aire seco.

f) Evaporación. A medida que aumenta la temperatura ambiental, va reduciéndose paralelamente la pérdida de calor por los mecanismos antes citados y queda prácticamente anulada al llegar a la temperatura del cuerpo. Con el fin de continuar el equilibrio térmico, entra en juego la evaporación del agua de la piel y del árbol respiratorio, en porcentaje variable, según especies y razas.

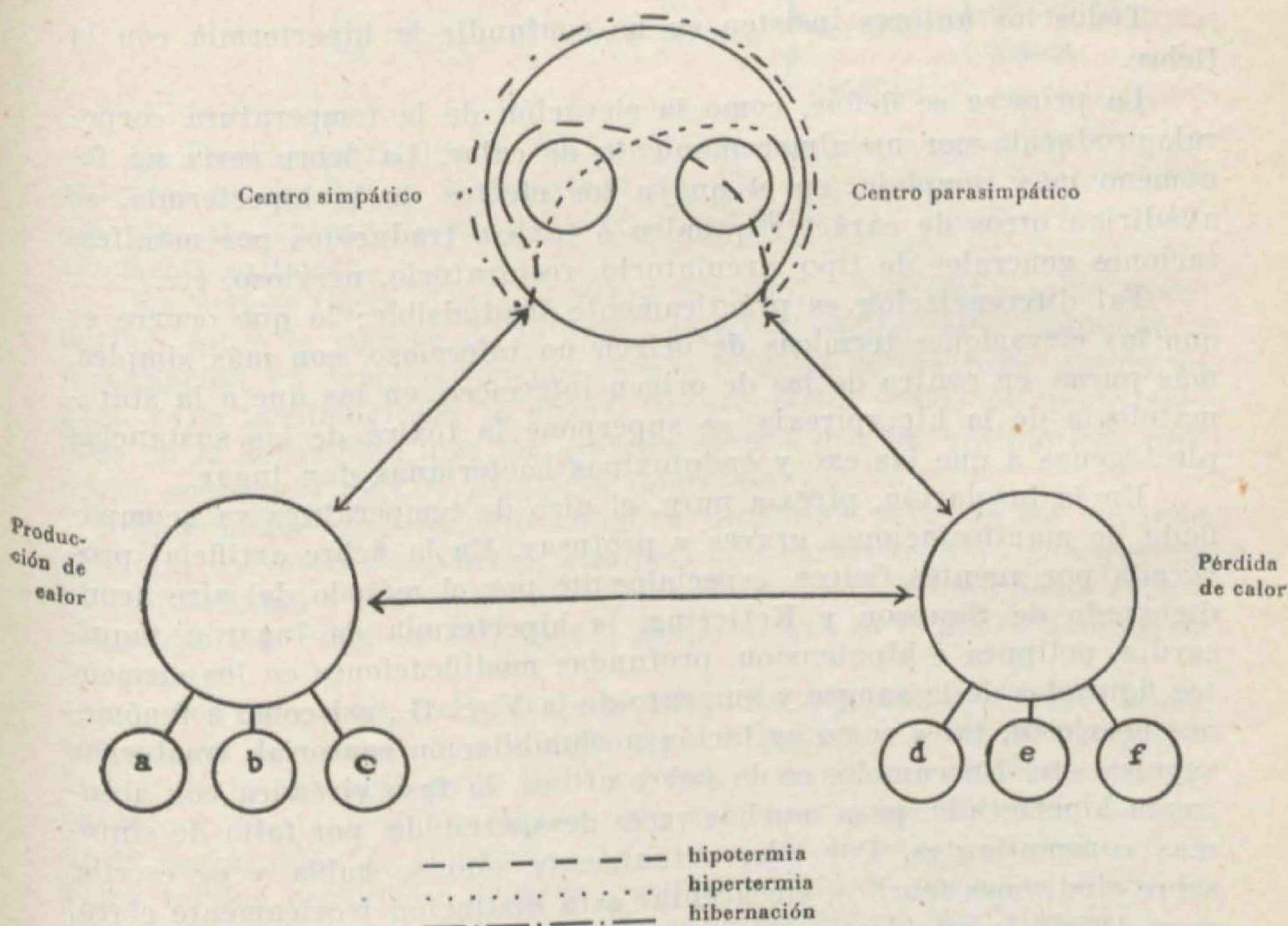
Ambos factores están regidos por el hipotálamo, que ejerce las funciones de termostato, conjugándolos adecuadamente, según las necesidades de cada momento.

En su parte anterior, zona parasimpática, existe el centro que salvaguarda contra el calor, mientras que en la posterior, existe el que protege contra el frío, núcleos que funcionan de manera acoplada, como todos los centros antagonistas, siguiendo la ley de inervación recíproca, que es ley general para todos los centros nerviosos. Ejercen un control decisivo sobre el proceso regulador, pero su acción no es única ya que intervienen glándulas de secreción interna, por la unidad funcional hipotálamo-hipófisis e influencias psicógenas, por las correlaciones córtico-diencefálicas.

Cuando se perturba el equilibrio calórico normal, los centros nerviosos intentan corregir inmediatamente la disfunción; en unos casos les bastará activar sus funciones de compensación, restableciéndose rápidamente la normalidad perdida (hipertermias fisiológicas), pero en otros, al sobrepasar su tolerancia, obligará al termostato hipotalámico a ajustar la temperatura orgánica a un nivel más alto que el habitual (hipertermias patológicas), influenciando a todos los demás sistemas y dando lugar al síndrome febril, mecanismo que con toda verosimilitud tiende a contribuir a las defensas orgánicas.

En el febricitante, la regulación de los factores termogenéticos y termolíticos, queda armonizada proporcionalmente, de forma que el balance térmico prosigue exactamente como en el sujeto normal, si bien a un nivel superior, 39°, 40°, 41°, temperaturas que dependen de la intensidad de la agresión y de la labilidad del nervioso vegetativo del agredido. En estos casos, es característica la hipersensibilidad del sistema termorregulador; las variaciones termométricas suelen ser más irregulares e inestables que en el individuo normal y a veces la apirexia se obtiene a través de pequeñas elevaciones subfebriles, que indican un alto grado de inestabilidad del centro termógeno del convaleciente.

CENTROS NERVIOSOS



Esquemáticamente podemos representar al sistema, por un triángulo en cuyos vértices figuren los tres factores antedichos, unidos por líneas de fuerza, constituyendo una integridad funcional concatenada al todo orgánico. La desviación en la mecánica del sistema, ante agresiones, ya sean de tipo físico, químico o microbiano, tomando la palabra

agresión en su sentido más amplio y como actuante sobre cualquiera de sus tres puntos básicos, daría lugar a la deformación del circuito; sus líneas de fuerza, desviándose, crearían una disposición funcional nueva y por lo tanto, patológica.

El descenso de excitabilidad en el área parasimpática, elevando el umbral del centro de la pérdida de calor (Hess), daría lugar a la hipertermia; cuando el fallo afectase a su antagonista, tendríamos la hipotermia; la inhibición más o menos absoluta de ambos centros por bloqueo fármaco-dinámico del nervioso vegetativo, daría lugar a la hibernación de Laborit y Huguenard, transformando al animal de experiencia, en poiquilotermo circunstancial.

Todos los autores insisten en no confundir la hipertermia con la fiebre.

La primera se define, como la elevación de la temperatura corporal, producida por un almacenamiento de calor. La fiebre sería un fenómeno más complejo, en el que a los efectos de la hipertermia, se añadirían otros de carácter químico o tóxico, traducidos por manifestaciones generales de tipo circulatorio, respiratorio, nervioso, etc.

Tal diferenciación es prácticamente inadmisible; lo que ocurre es que las elevaciones térmicas de origen no infeccioso, son más simples, más puras, en contra de las de origen infeccioso, en las que a la sintomatología de la hiperpirexia, se superpone la tóxica de las sustancias piretógenas a que las exo y endotoxinas bacterianas dan lugar.

En la insolación, pirexia pura, el alza de temperatura va acompañada de manifestaciones graves y profusas. En la fiebre artificial provocada por agentes físicos, especialmente por el método del aire acondicionado de Simpson y Kettering, la hipertermia da lugar a taquicardia, polipnea e hipotensión, profundas modificaciones en los elementos figurados de la sangre y aumento de la V. S. G., así como a fenómenos nerviosos, tales como agitación u obnubilación sensorial, trastornos vagales, etc. En cambio, en la fiebre aftosa, la fase virémica con accentuada hipertermia, pasa muchas veces desapercibida por falta de síntomas concomitantes. Por ello, actualmente sólo se habla y se escribe sobre síndromes febres, sin aceptar esta distinción teóricamente clara, pero difícil de establecer en la mayoría de los casos.

IV. — SU CLASIFICACIÓN. — Las hipertermias pueden clasificarse siguiendo diversos criterios, pero el más racional, es el etio-patogenético de Low-Maus, que expresa claramente los trastornos que suceden en los diversos eslabones del mecanismo termorregulador, la integridad funcional de que hablaba en el capítulo anterior:

Clasificación de las hipertermias

Hipertermia por efecto sobre . . .	I. La producción de calor . . .	metabólico endocrino tóxico . . .	ambiental	exógeno endógeno
			en la superfi- cie corporal	
			ambiental	
			por lesión	
II. La pérdida de calor . . .	III. Sobre el centro termog.	por irrit.	por irrit.	{ mecánica tóxica
			esencial	

La valoración clínica de los síndromes febriles, a pesar de las precedentes teorizaciones, se hace con arreglo a unos tipos fundamentales, que aparentemente en nada concuerdan con la clasificación anteriormente expuesta.

En primer lugar, figurá la fiebre infecciosa. Los trabajos de Wunderlich sobre la marcha de la curva térmica, oscilaciones, evolución y terminación, en aquellos tiempos en que la fiebre lo era todo, dieron un gran valor semiológico a la gráfica termométrica, valor un tanto perdido en la actualidad, por los grandes efectos que los antibióticos producen sobre casi toda la patología infecciosa.

Este mejor conocimiento obligó a desglosar, creando un segundo grupo, a los procesos febriles atípicos, que cursando bajo el signo de la subfebrilidad y con sintomatología poco acusada, tenían como agente responsable al "foco de infección", grupo al que se le dió el nombre de febrículas.

Los frecuentes fracasos en la búsqueda del germen causal; la demostración de que muchas infecciones son mudas, sin fiebre, hasta que la alergia se ha establecido (tuberculosis, muermo); y el convencimiento de que los tóxicos piretógenos son compuestos proteolíticos nacidos de la conjugación de sustancias de origen microbiano o de otra índole y los tejidos orgánicos, llevaron posteriormente al concepto de fiebre no infecciosa, apartado que cada día adquiere mayor importancia.

Y se admite un cuarto tipo de fiebre, las hipertermias esenciales o distermias de Jiménez Díaz, causadas por disregulación nerviosa central.

V. — PROBLEMÁTICA DE LA FIEBRE. — Ante un febricitante, el práctico no debe olvidar que continúan siendo válidas las palabras del doctor Pedro Pons: "la fiebre indica por lo común, la existencia o actividad evolutiva de un proceso infeccioso. Excluidas las fiebres químicas, pro-

teísticas, etc., el aumento de la temperatura es el síntoma conductor para el diagnóstico etiopatogénico de las infectopatías".

A. Fiebre infecciosa. — Las hipertermias infecciosas pertenecen a las causadas por "tóxicos exógenos" del grupo I del cuadro de Low-Maus, y son las más numerosas, debido a:

1.º La universalidad de su agente etiológico: el microbio.

2.º El carácter contagioso de muchas de ellas.

3.º Que suelen presentar un cuadro febril típico y complejo, precedido por lo común de un período prodrómico de fácil apreciación.

Al hablar de fiebre infecciosa, más que medir su intensidad o grado, nos interesa su curso o evolución, es decir, la gráfica termométrica. Wunderlich fué quien sistematizó sus diferentes tipos o formas, encuadrando las fiebres remitentes, intermitentes, recurrentes, etc., dentro la sintomatología de procesos infecciosos bien definidos. A veces su importancia es definitiva, pues todos los otros signos pueden faltar y existir la fiebre, con características típicas.

De todas formas hay que reconocer, que al disponer en nuestra época de una serie de medios de exploración aureolados por la modernidad y su aparente garantía, y el empleo de los antibióticos, han relegado la termometría a segundo término, guardándole, no obstante, el suficiente respeto para que su trazado figure en todas las historias clínicas, y que para el pronóstico conserve el mismo valor de antaño.

Partiendo de la fiebre para llegar al diagnóstico de la infección, hay que diferenciar tres grandes grupos de infecciones. En el primero a), la fiebre aun siendo el fenómeno inicial, tiene un relativo interés, por aparecer prontamente un conjunto de síntomas de otro orden, que permiten orientar el diagnóstico. En el segundo grupo b), la fiebre es durante muchos días o durante todo el curso del proceso el síntoma dominante y de él se ha de partir para inducir el diagnóstico etiológico. En el tercero c), la fiebre lo es todo, ella sola tipifica la infección.

Vamos a verlo a continuación.

a) *Influenza equina*. — Ascenso rápido de la temperatura 40-42°, con defervescencia rápida, salvo complicaciones. En algunas panzootias, no dura en muchos casos, más allá de las 10-12 horas (fiebre efímera). Caracterizan a la enfermedad su pronta difusión por naciones y continentes y acusado síndrome febril (estupor, debilidad muscular, taquicardia).

Pleuropulmonía contagiosa o gripe del caballo. — En las formas catarrales altas, no existe un patrón fijo febril. Tiene, en cambio, valor, la aparición de fiebre elevada después de un cuadro inicial discreto, debiendo interpretarse como índice de que el proceso desciende a tramos más inferiores del árbol respiratorio. La forma pulmonar, en la que era clásica una gráfica que se mantenía entre 40 y 41° durante

6 a 7 días, resolviéndose por crisis, es cuadro que hoy apenas vemos. El uso de los antibióticos lo ha modificado de tal manera, que es frecuente que en el neumónico, la temperatura se normalice a las 48 horas de instituido el tratamiento, mientras el foco inflamatorio continúa su evolución normal hacia la hepatalgía roja, la gris y la fase readsortiva final. Las elevaciones térmicas imprevistas, indicarán la abcedación o la gangrena. En la pleuresia es típica la temperatura de 39°, con carácter remitente, es decir, con ligero descenso matinal para subir por la tarde; la riqueza de exploración física de esta afección nos permite orientar el diagnóstico con gran precocidad.

Tétanos. — Muy frecuente en el caballo, poco en bóvidos y óvidos y menos en el perro. Los espasmos clónicos o tónicos de parte o de todo el cuerpo relegan a segundo término el valor de la gráfica, que cuando el fallecimiento está próximo, sube rápidamente a 42 y 43° y todavía sigue subiendo durante algunas horas después de la muerte.

Rabia. — A causa del peligro de la exploración de los animales enfermos no debe ser tomada la temperatura rectal, por otro lado nada orientadora. La hipertermia es patrimonio de la forma furiosa, descendiendo algunos grados por debajo de la normal, al presentarse el cuadro paralítico y la muerte por colapso.

Gangrena. — En el edema maligno la temperatura del cuerpo suele alcanzar alto grado, para transformarse en subnormal antes de la muerte. No son raros los casos que cursan sin fiebre, o cuando menos, pasa desapercibida, a pesar de la terminación rápidamente letal. En la gangrena a bacilo de Novy, la gráfica cursa durante todo el proceso como fiebre continua medianamente alta.

Durina. — La temperatura sube sólo pasajeramente. Su persistencia, debe atribuirse a secuela de procesos de supuración o a gangrena por decúbito, en la fase nerviosa.

Tuberculosis. — La temperatura en la primoinfección, pasa desapercibida, por confundirse siempre con un catarro banal en el buey y perro, cuyo complejo primario, como es sabido, se halla casi siempre en los pulmones, y con faringitis o enteritis sin importancia, en el caballo y cerdo cuya puerta de entrada, es las más veces, el tubo digestivo. A partir de esta lesión primitiva, el proceso puede seguir dos caminos: o quedar detenido y curar, o cuando las defensas flaquean, invadir otros órganos por vía linfógena o hematógena, dando lugar a la generalización precoz. Si el organismo logra vencer al complejo primario o a la generalización precoz, se establece aumento de resistencia específica (alergia). Las reinfecciones, endógenas o exógenas, ora serán vencidas, bien producirán sólo procesos tuberculosos en algunos órganos, influyendo en ello el grado alérgico, frecuencia y gravedad de las nuevas infecciones y la especie, ya que la tuberculosis crónica es

patrimonio de los bóvidos adultos, revistiendo en cambio forma aguda de generalización precoz en équidos, súidos y carníceros. Así pues, y al compás de estas alteraciones, la gráfica es de tipo intermitente, con exaltaciones vespertinas y remisiones matutinas. Suelen alternar períodos febres que duran días y semanas y corresponden a sucesivos brotes, con intervalos de apirexia más largos; pero al final de la enfermedad, la fiebre suele ser alta y continua, en particular en las formas miliares agudas.

Muermo. — En el asno y mulo, la forma aguda suele ser la corriente y evoluciona como proceso febril septicémico, con temperaturas de 41 a 42°, que se agrava rápidamente, determinando la muerte en 2 ó 3 semanas. En el caballo, de marcha crónica, junto con las alteraciones locales, accesos febres ligeros con intervalos de apirexis que duran varios días o semanas (fiebre recurrente). Las exacerbaciones corresponden al desarrollo de nuevos focos, a las que acompañan, enfraquecimiento y pérdida de fuerzas, hasta que al final toma forma aguda y causa la muerte rápidamente.

Anemia infecciosa de los équidos. — En la forma aguda temperaturas altas durante todo el curso de la enfermedad o con remisiones de consideración. En la crónica, accesos febres reiterados cada 12, 15 ó más días, que tipifican la enfermedad.

Glosopeda. — La fiebre es muy alta en las primeras 24 a 48 horas (fase virémica), que hace pensar en procesos septicémicos. La noción epizootológica (proximidad de focos) es decisiva, así como la pronta aparición de aftas en las mucosas y piel. Un alza termométrica a los 7 u 8 días de iniciado el proceso, indica la presencia de gérmenes de complicación.

Perineumonia exudativa bovina. — Comienzo febril, con gráfica de tipo pulmonar (fiebre alta continua), hasta que la percusión revela maciez y aclara el diagnóstico. La fase de incremento es interesante, puesto que permite someter a tratamiento curativo con salvarsán a los nuevos enfermos en cuadra infectada, cumpliendo la ley Tarragó: toda res con alza termométrica que persista durante 24 ó 36 horas, debe ser considerada como afectada y sometida en consecuencia a tratamiento específico.

Coriza gangrenoso. — Alza termométrica de 41° y más, que persiste durante el curso de la afección. La pronta aparición de queratitis doble y catarro nasal, orientan el diagnóstico.

Piroplasmosis. — Rápida elevación de temperatura que se mantiene varios días, para descender poco a poco a la normal en los casos leves. En los graves, a los 3 ó 4 días, rápido descenso hasta 36-35°, con decúbito lateral continuo premortal. En todos, hemoglobinuria e ictericia. La anaplasmosis cursa con parecida curva febril, pero sin hemoglobinuria.

Peste bovina. — Enfermedad febril exótica. A los 2 días se notan ya las alteraciones inflamatorias y destructivas de las mucosas.

Viruela. — En los óvidos, el comienzo es manifiestamente febril y catarral, período que dura de 2 a 3 días; después exantema característico, con descenso rápido de la temperatura. Al iniciarse el período pustuloso, la temperatura vuelve a elevarse, empeorando el estado general, y volviendo todo a la normalidad al instaurarse el período de descamación o costoso. En las demás especies el aumento de la temperatura es exiguo.

Peste porcina. — En su forma pura, septicémica, la temperatura asciende a 41.5 - 42° y se mantiene a este nivel (fiebre continua), con brusco descenso premortal. Las complicaciones a suipéstifer o suiséptico, se caracterizan por nueva alza febril, cuando la gráfica tenía tendencia al descenso y la mejoría parecía evidente.

Mal rojo del cerdo. — En la forma septicémica, fiebre alta desde su comienzo, que pasa a subnormal antes de la muerte. En la urticariiforme, la temperatura se normaliza una vez desarrollado el exantema.

Paratifosis. — Las salmonelosis presentan a veces un cuadro de violenta gastroenteritis con toxemia; otras, como en el cerdo, domina la diarrea sin temperatura o cuando más, con ligero ascenso febril transitorio.

Moquillo. — Fiebre durante unos días, descenso transitorio, para mantenerse con carácter moderado, durante el transcurso de la enfermedad. La gráfica asciende en caso de complicación pulmonar. La forma nerviosa, transcurre apirética.

b) *Brucellosis.* — Tras el período de incubación, se presenta la fase bacteriémica, con fiebre remitente que dura 3 ó 4 semanas y pasa desapercibida muchas veces por falta de síntomas concomitantes. Sólo es capaz de aclarar el diagnóstico, la sueroaglutinación o la prueba del anillo de Hermann. Conduce a ello, el antecedente de abortos en la cuadra y la falta de toda otra manifestación. Suele presentarse también en los caballos de transporte de vaquerías, en forma febril o de bursitis y necrosis de la región de la cruz.

c) *Carbunco hemático.* — Septicemia de curso violento y temperaturas altísimas (42° y más), con descenso térmico premortal; muerte apoplética en el ganado lanar y a las 24 horas en el vacuno. En el cerdo, cuadro de intensa angina febril con muerte en igual plazo que el vacuno. Raras veces toma curso subagudo. En todo estos casos, la temperatura por su carácter extremo (falta termómetro para su medición), define por sí sola el proceso.

Septicemias hemorrágicas. — Enfermedades a pasteurelas que atacan a diversas especies. En la forma septicémica, temperaturas altísimas, que sólo pueden confundirse con la carbuncosis (diferenciación

sólo por necropsia y laboratorio), y la insolación. Muerte en 24 horas con edemas subcutáneos y enterorragias. En la forma pectoral, temperaturas discretas y manifestaciones clínicas de pleuro-pulmonía crupal.

Septicemias ordinarias. — Infección general con invasión constante de la sangre, producida por diversas especies bacterianas y con síntomas locales diversos por metástasis. Es fundamental la fiebre, 42° y más, iniciada con intenso escalofrío y acompañada de síndrome muy aparente. Puede ser de los más diversos tipos según cual sea el germen responsable, las condiciones del foco inicial y el estado de defensa orgánico; así tendremos fiebres continuas, remitentes o intermitentes o profundamente irregulares y en el mejor de los casos, febrículas. Frequentemente el curso es rápido y letal; la muerte se produce por colapso.

La fiebre puerperal es el ejemplo más típico de la septicemia. Subsigue a abortos, partos distólicos y aun a los normales, acostumbrando a ser gérmenes causales, estreptococos hemolíticos, estafílos y perfringens. Según su localización en endometrio, parametrio y en las venas útero-pelvianas, varía la intensidad de la fiebre, siendo en esta última modalidad, muy elevada, puesto que es la forma más grave. Influye también en ello, la especie. La yegua, de placenta única, es sumamente sensible a la sepsis puerperal, evolucionando rápidamente hacia la muerte. Los bóvidos, de placenta múltiple, presentan resistencia innata a la tromboflebitis de las finas venas de la pared del útero, que es la causante de dispersión de la infección. En ellos, la fiebre del puerperio evoluciona con temperaturas discretas y metástasis en articulaciones y mama, sin que su estado general se resienta mucho. El diagnóstico es evidente, pero no son raros los profesionales que por no encontrar lesiones aparatosas en la exploración genital, achacan las temperaturas a otras causas. Hay que buscar esas otras causas, pero si se eliminan, debe darse todo su valor al parto, aunque en apariencia haya sido normal y aunque no se descubran lesiones grosseras en el tracto genital.

Otra septicemia frecuente, es la post anginosa. En el caballo, tras una faringitis banal o en el curso de la misma, aparecen escalofríos y fiebre elevada, el estado general empeora, apreciando metástasis articulares o pulmonares, que se expresan por neumonía o broconeumonía. En estos casos, la aparición de la fiebre o la agravación de la misma, es sintomática de la infección séptica.

La colibacilar, afecta a los bóvidos en forma de mastitis subsiguiente casi siempre a diarreas, o bien en forma de pielonefritis.

La infección en las reticulitis traumáticas, se caracteriza por la aparición de fiebre.

Muchas sepsis se acompañan de endocarditis ulcerosa o úlcero-

necrótica. La forma subaguda o lenta, es típica del mal rojo del cerdo, en la que la fiebre no falta casi nunca, siendo de tipo ondulatorio y de poca consideración.

Las septicemias de los recién nacidos cursan con fiebres altas y diarreas, tanto los casos sobreagudos como agudos y en la forma metastatizante dominan la escena las artritis purulentas.

En la piemia, de marcha más crónica que las septicemias, se producen verdaderas embolias purulentas, cargadas de gérmenes que determinan metástasis en diferentes órganos. A partir del foco inicial, se instaura el cuadro séptico febril, siendo característica la gráfica intermitente o en agujas.

B) Febrícula. — Sigue en importancia numérica a la fiebre infecciosa, la calificada como febrícula y cuya causalidad, como antes he dicho, es el "foco de infección", entendiendo por tal, la resultante del acantonamiento de la lucha establecida entre el organismo y el germen invasor, cuando aquél no ha sido capaz de eliminar o destruir a éste.

La febrícula se caracteriza, en general, por estos tres datos: temperatura que supera en 0.5 a 0.6, la máxima normal, de tipo vespertino; muy continuada y acompañada de un cuadro más o menos manifiesto de intoxicación focal. Son frecuentes las reactivaciones del foco, causantes de alzas termométricas, que dan a la gráfica, tipo de fiebre intermitente irregular.

Ante la sospecha, debe procederse a su comprobación y localización, orientación diagnóstica que fendremos, según Gibert-Queraltó, por una de las cinco siguientes circunstancias: 1.º), por haberse instaurado el síndrome febril contemporáneo o seguidamente a una infección focal; 2.º), por simultanearse las reactivaciones focales y febres; 3.º), por la exploración y exclusión de otras causas; 4.º), por la reactivación febril secundaria a la reactivación provocada del foco sospechoso; y 5.º), por la desaparición del síndrome febril al eliminar o anular la potencialidad infectiva del foco.

Todo ello exige exámenes clínicos y exploraciones minuciosas, muchas veces fuera de nuestro alcance; puede evaluarse en un 50 por 100 los focos sépticos topográficamente indiagnosticados.

La investigación de las posibles causas debe hacerse con arreglo a la siguiente pauta:

a) De origen estreptocócico. Es el primer diagnóstico en que se piensa ante un cuadro de febrícula en el caballo, y con razón, porque muchas veces es ésta la causa. Los focos deben buscarse por este orden de importancia: sistema linfático amígdalo-faríngeo, inexplorable por el enorme desarrollo del velo del paladar, siendo buen signo de orientación, los infartos ganglionares regionales y la reiteración de corizas banales; sistema dentario del animal viejo (piezas dentarias desvitadas).

lizadas, granuloma apical); aparato respiratorio (sinusitis frontal, bronquiectasias, absceso pulmonar); funiculitis del cordón espermático subsiguiente a castración; aparatos digestivo y genital femenino. De los de estos dos últimos, deben responsabilizarse a colibacilos, paratípicos, enterococos, etc.

b) De origen tuberculoso. Es el más presumible en los bóvidos, especialmente estabulados, basado en la frecuencia de las lesiones fílicas. Abonan este diagnóstico: el hallazgo de lesiones típicas o sospechosas de la infección; el antecedente de haber padecido episodios febriles presumibles de infección tuberculosa; presencia en el mismo local de otros enfermos; positividad de la reacción tuberculínica.

Algunas veces la causalidad es evidente; por ejemplo, pleuritis o plastrones tuberculosos o graves lesiones parenquimatoso-pulmonares, revelables por percusión, cuya regresión va acompañada de largos meses de febrícula, con reposición lenta del estado general; en otras muchas no existe este antecedente neto, como en el episodio de la primoinfección o en tantos otros, por falta de manifestaciones subjetivas.

En el perro, también hay que pensar en este origen.

C. Fiebres no infecciosas. — Las fiebres no infecciosas, van acompañadas, en términos generales, de muy pocas manifestaciones de las que definen el síndrome febril y cursan frecuentemente con hipertermias poco acusadas, parecidas a la febrícula.

El problema, pues, que nos plantea una elevación térmica discreta, es averiguar si estamos ante un proceso infectivo larvado o de otra índole.

Al diagnóstico de fiebre no infecciosa, debe llegarse por eliminación, siendo preciso antes de etiquetarla de tal, escudriñar los posibles factores etiológicos de carácter infectivo, sirviendo de orientación el cuadro clínico y la presencia de síntomas biológicos de infección (fórmula leucocitaria, velocidad de sedimentación, etc.); la gráfica termométrica, que según Gutzeit y Parade, es netamente ondulatoria y periódica, en el curso de la infección focal; la presencia del síndrome de adaptación de Selye, puesto que se estima como respuesta somática a la agresión microbiana; en fin, la reactivación del síndrome por la estimulación del foco y su desaparición definitiva al ser éste eliminado, los dos hechos ante los cuales Gibert-Queraltó sólo acepta la responsabilidad infecciosa.

Constituyen elementos de juicio en contra de esta última, la clara falta de un cuadro de intoxicación, traducido en pérdida de peso, posturación, desgana, fatiga, dispnea de esfuerzo y otras manifestaciones que no pasan desapercibidas al práctico y son patrimonio exclusivo del foco séptico; la persistencia de las décimas sin altibajos que indiquen

reactivaciones de procesos preexistentes; su misma resistencia a los antitérmicos; la negatividad a las pruebas del párrafo anterior; en fin, la identificación de una cualquiera de las causas determinantes del síndrome no infeccioso y que en seguida pasará a exponer.

Debemos tener en cuenta que muchos de los enfermos con febrícula tienen un substrato patológico que es preciso aclarar. En nuestra medicina, la falta de anamnéticos, los limitados medios exploratorios de que disponemos, el mismo hecho de no poder señalar límite exacto al término fiebre ligera, por su variabilidad en las distintas especies, hacen muchas veces indemostrable la existencia del foco de infección. Pero de ese convencimiento, a suponer, como es corriente, que toda febrícula es infecciosa, media un abismo, que voy a poner de manifiesto, siguiendo la nosotaxia de Low-Maus.

a) Hipertermias por efecto metabólico y endocrino sobre la producción de calor. Resulta difícil separar ambos grupos, ya que la constelación endocrina ejerce su efecto sobre la temperatura, no sólo por su estrecha conexión con los centros vegetativos centrales, sino a través de los fenómenos metabólicos que determinan. El aumento de las oxidaciones celulares, por contracciones musculares intensas de tipo patológico, se da en la tetania, eclampsia, epilepsia; la hipertermia es síntoma acompañante. El aumento premortal en el tétanos, obedecería a las mismas causas. La fiebre en la fase de celo de nuestras hembras domésticas, es frecuentísima. En el perro basedowiano, la febrícula es regla general.

b) Hipertermias por efecto tóxico sobre la producción de calor. Las hipertermias de este origen forman un grupo clínicamente bien definido; su mecanismo genético, podrá referirse en muchos casos a tóxicos piretógenos procedentes del exterior o resultantes de desintegraciones orgánicas:

1.) Tóxicos exógenos: a) fármacos: inyecciones endovenosas de soluciones salinas, enfermedad del suero, proteínas heterólogas, antipiréticos, etc. b) tóxicos bacterianos: son las fiebres infecciosas, de elevada casuística y descritas anteriormente.

2.) Tóxicos endógenos: sustancias de desintegración de procesos orgánicos patológicos, generadores de fiebre y proceden de: a) hemopatías (anemias, leucemias, diátesis hemorrágicas); b), neoplasias, por liberación y readsorción de productos en los tejidos destruidos por la invasión tumoral; c), fracturas cerradas y traumatismos no infectados (fiebre aséptica de Wolkmann).

c) Hipertermias por efecto ambiental sobre la producción de calor. La insolación es un accidente que va acompañado de temperaturas de carácter septicémico, 42° y más. La elevación febril es debida a un aumento en la producción de calor, originada por la acción di-

recta de los rayos solares (infrarrojos), sobre la cabeza durante largo tiempo y que provocan el calentamiento de la sangre circulante por las estructuras nerviosas más superficiales del encéfalo, que repercute rápidamente sobre los centros termorreguladores, no muy lejanos.

d) Hipertermias por efecto corporal y ambiental, sobre la perdida de calor. La sangre circulante por la red vascular subcutánea cede constantemente calor al medio ambiente. Un fallo en la regulación periférica, provocará hipertermia. La falta congénita de glándulas sudoríparas en el perro, circunscritas prácticamente a los dedos de las patas, le privan del recurso de la evaporación por sudoración, determinando en verano, hiperpnea e hipertermia fisiológica. En días bochornosos, en plena canícula y en cuadrillas, establos o vagones donde se aglomera el ganado, queda dificultada la radiación de calor en la superficie corporal; no es preciso para ello, que la temperatura ambiental sea demasiado elevada. El cuadro clínico que tal hecho determina, muy aparatoso, recibe el nombre de acaloramiento. Aquí figura también el mal llamado huélfago estival de los caballos de tiro pesado, especialmente de los que, por causas accidentales, no sudan y se hallan en muy buen estado de carnes.

e) Hipertermias por efecto sobre los centros termorreguladores. El centro termorregulador puede estar lesionado directamente por procesos degenerativos o neoformativos, o bien, indirectamente por alteraciones de otras zonas del S. N. C. que determinen hipertensión craneana e inundación ventricular, con la consiguiente presión sobre el tejido nervioso hipotalámico.

D) Distermias. — Y queda un cuarto grupo, la hipertermia esencial o distermia, que se define como febrícula sin signos de enfermedad, por distonía diencéfalo-hipotalámica funcional primitiva o residual de un síndrome febril, en el cual y por un tiempo más o menos prolongado, queda exacerbado el tono de la regulación térmica de aquél febricitante, en el sentido de ser su temperatura normal actual unas décimas más alta que la pretérita o la considerada como promedio normal de la especie.

Deben ser también incluidas en este grupo de distermias, las frecuentes hipertermias que en países cálidos, presentan los animales de importaciones nacionales o regionales procedentes de regiones más frías. Se caracterizan por alzas vespertinas de 40 y 41°, mientras que por las mañanas, la temperatura es absolutamente normal, dando a la gráfica, tipo francamente intermitente. Faltan todas las manifestaciones del acaloramiento, con el que no debe confundirse, tales como embotamiento del sensorio, fatiga, taquicardia, taquipnea, además de que sólo afecta al ganado recién entrado, con exclusión del resto de efectivo ganadero.

La enumeración de las múltiples causas que pueden determinar la aparición del síndrome febril, demuestra que el problema de la fiebre subsiste en toda su intensidad, a pesar de que los progresos en la terapéutica de las infecciones, hayan relegado alegremente a segundo término, la gráfica termométrica.

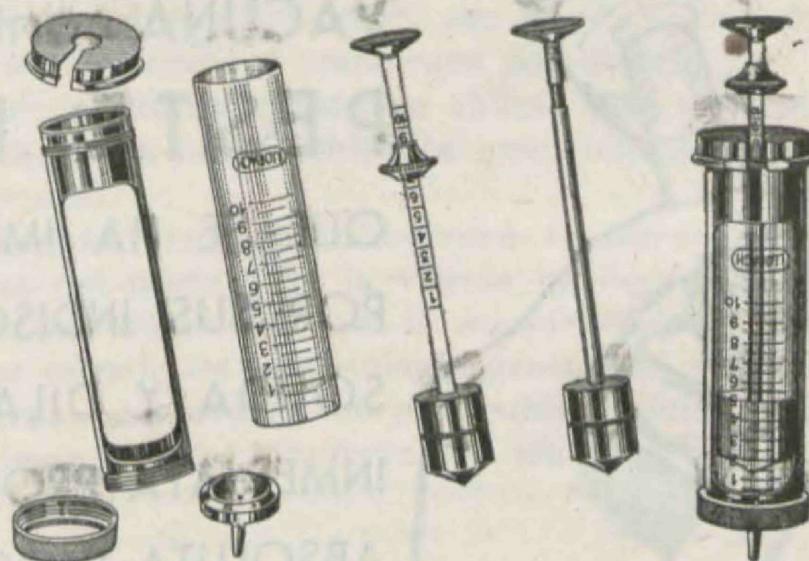
El pensamiento médico actual se inclina a revalorizar el síndrome febril no infeccioso, sacudiéndose viejos prejuicios y dando pleno valor a las proféticas palabras del doctor Marañón, escritas hará unos quince años: "Tengo el convencimiento de que muchas veces la febrícula tiene un origen mixto; esto es, se trata de pequeñas agresiones infecciosas, que actúan sobre un sistema termorregulador inestable".

Por lo tanto, ante un febricitante, ¿qué de particular tiene que el práctico se pregunte muchas veces, cuál será la causa del presente síndrome febril? Me daría por satisfecho, si la presente monografía contribuyera a resolver sus dudas.



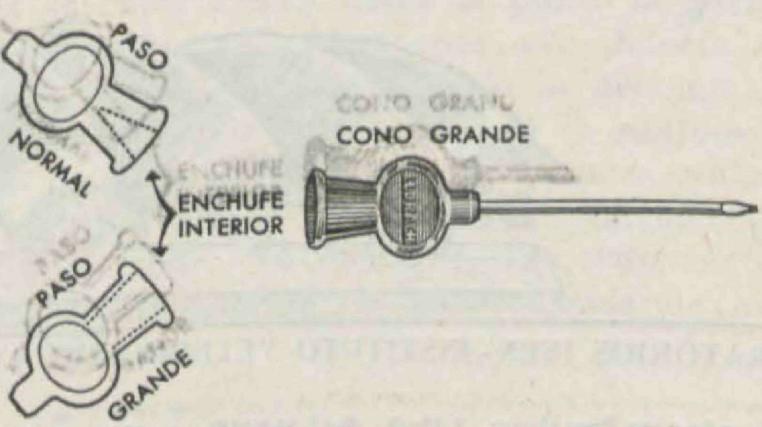
Llorach
MARCA REGISTRADA

JERINGA
de metal totalmente desmontable y cristal cambiante.
Ajuste alta precisión sin juntas de ninguna clase.
Se fabrican en tamaños de 5 y 10 c.c. en varilla graduada y corriente (sin graduar).



AGUJAS
Veterinaria Record Grande y cono interior, enchufe pequeño o grande.
Acero inoxidable alta calidad y resistencia.

De venta en los principales Bazares de instrumental quirúrgico



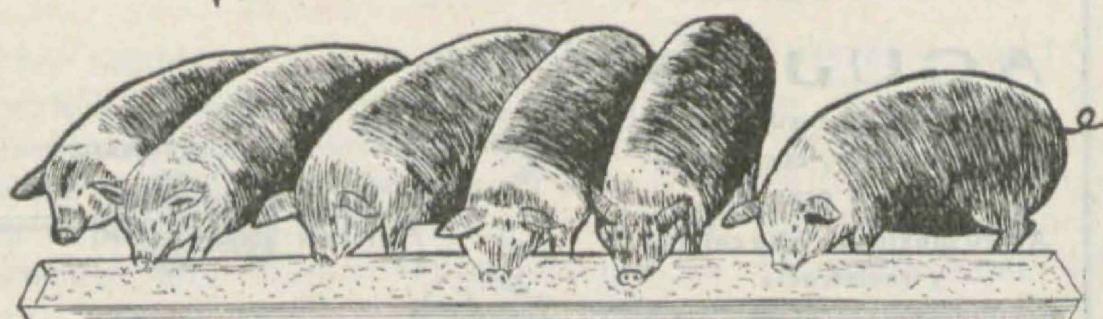
CUNIPEST

IVEN



LA VACUNA contra la PESTE PORCINA

QUE SE HA IMPUESTO EN ESPAÑA
POR SUS INDISCUTIBLES VENTAJAS:
SOLIDA Y DILATADA INMUNIDAD
INMEDIATA PROTECCION
ABSOLUTA INOCUIDAD



LABORATORIOS IVEN - INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A. - Alcántara, 71 - Madrid

Delegado para Barcelona: LUIS SALVANS - Vía Layetana, 13, 1.º - Tel. 21 63 86

Trastornos ováricos de la vaca

Calores permanentes o interesistros anormalmente cortos

por el Doctor Joules Tournut, profesor agregado de la cátedra de Patología de la Reproducción, de la Escuela Nacional Veterinaria de Toulouse.

Comunicación presentada al Simposium sobre Esterilidad, celebrado en Barcelona los días 25 y 26 de septiembre de 1954.

La esterilidad o inaptitud para la fecundación es la consecuencia de diversos estados patológicos, aparentes o no, sexuales o extragenitales, orgánicos o funcionales.

Se trata de un amplio síndrome que desde el punto de vista etiológico es uno de los más extendidos. Pero si la infecundidad es rica en cuanto a la etiología, es, en cambio, bastante pobre de sintomatología. En efecto, la esterilidad se caracteriza esencialmente por trastornos del estro que pueden esquemáticamente ser divididos en dos grandes grupos: Trastornos por exceso y trastornos por defecto.

De esta oposición entre la gran variedad de causas y el reducido número de síntomas, nacen todas las dificultades que abundan en el estudio de la patología genital.

Estas dificultades aumentan cuando intervienen trastornos ováricos, ya que las anomalías del útero o de la vagina pueden repercutir sobre el funcionamiento del ovario. De aquí la complejidad del problema y el que tanto en el estudio de la patología genital en general, como en el de los trastornos del ovario en particular, existan aún muchas imprecisiones a pesar de los innumerables trabajos publicados sobre estos temas.

* * *

Las disfunciones ováricas se caracterizan desde el punto de vista sintomatológico, por trastornos del estro: Trastornos por defecto o por exceso. Los trastornos por defecto se agrupan bajo la denominación común de *frigidez*. Los trastornos por exceso, bajo la de *ninfomania*. En estos últimos años, se han identificado otros trastornos ovulares, consecuencia de carencias alimenticias y responsables de ciertas infecundidades con ciclo estral regular. No obstante, frecuentemente esta forma de inaptitud para la fecundación, es consecuencia de lesiones infecciosas uterinas o vaginales.

* * *

El estudio de la "frigidez", en estos últimos años, ha experimentado un gran progreso. Actualmente se conocen ya los principales factores determinantes de este trastorno: Carencias alimenticias. Surmenage orgánico, a consecuencia de la lactación o de enfermedades. Inflamaciones genitales.

La identificación de estas diferentes causas permite establecer, en consecuencia, tratamientos etiológicos que con la ayuda de las hormonas estrógenas, aseguran en la mayor parte de los casos, la resolución de la frigidez.

En cambio, no sucede lo mismo en el grupo de hembras bovinas ninfómanas. La denominación de ninfómanas se aplica a las vacas que presentan calores permanentes o bien que presentan interestros de una duración mucho más corta que la normal.

En este grupo se ha identificado en estos últimos años, un trastorno que ofrece una clara individualidad: La *masculinización o virilismo*. No obstante, el término *virilismo*, debe ser abandonado, ya que pueden incluirse en él las anomalías hereditarias que forman el grupo de los hermafroditas.

La masculinización se caracteriza por la presentación en una hembra aparentemente normal, de caracteres sexuales secundarios masculinos y de una excitación genésica que ofrece numerosas analogías con los calores permanentes.

Pero, en este caso, se trata de la manifestación de una enfermedad general y no exclusivamente genital, ya que la extirpación de las gónadas no modifica absolutamente su evolución. A la hora actual, se cree, comparando las observaciones de medicina humana, que la masculinización puede ser consecuencia bien de neoplasmas suprarrenales, o bien de adenomas basiófilos de la hipófisis (síndrome de Cushing).

Al lado de esta enfermedad genital, la exacerbación de los calores está constituida por un conjunto de trastornos que no han sido todavía claramente individualizados. Los calores pueden ser permanentes o sólo ser más frecuentes que los normales. Pero, en todos los casos, los caracteres sexuales secundarios femeninos se conservan siempre. En algunas hembras se aprecia un relajamiento de los ligamentos sacro-isquiáticos.

Desde el punto de vista genital, las modificaciones son extremadamente variadas. El útero, el cuello uterino, la vagina y la vulva, ofrecen siempre las características más o menos acusadas del estado de estro, el endometrio puede en ciertas circunstancias presentar modificaciones inflamatorias. Los ovarios están generalmente aumentados de volumen y ofrecen perfiles deformados por formaciones fluctuantes, calificadas de quistes, variables en su número, grosor y consistencia.

Cada uno de los ovarios lleva generalmente uno o dos quistes del grosor de una nuez pero se pueden encontrar a veces más voluminosos y alcanzar las dimensiones de un hueyo de gallina o de oca. Alrededor de estos gruesos quistes se puede apreciar la presencia de quistes más pequeños del grosor de una avellana. La consistencia de las paredes ováricas está generalmente poco aumentada. Es rara la percepción de la sensación de transformación esclerosa del tejido ovárico. Con gran frecuencia estas formaciones fluctuantes se dejan depimir y luego estalla bajo la presión de los dedos. Después de su ruptura, el ovario parece reducido al estado de una membrana que lleva sobre uno de sus bordes una pequeña masa oblonga del grosor de una judía: el tejido ovárico.

El líquido contenido en estos quistes es amarillo claro, seroso y su poder estrogénico es débil.

La ruptura de los quistes a través de la pared rectal provoca a veces la desaparición del trastorno y permite la curación, pero con frecuencia el silencio genital obtenido después de esta intervención es de corta duración, y el trastorno puede reaparecer con las primeras manifestaciones estrales. Entre los tratamientos médicos de esta anomalía ovárica, sólo las hormonas gonadotropas tienen efecto. La hormona luteinizante ha dado algunos resultados alentadores, pero no constantes. Sólo la ovariectomía hace desaparecer el síntoma y permite el cebamiento de la hembra.

* * *

La frecuencia de las disfunciones ováricas, está lejos de ser desdenable; numerosos investigadores están interesados en esta cuestión para descubrir su origen.

La primera de las causas a estudiar es la *infección*. Para Albrecht sen, y después Ritcher y su escuela, los quistes del ovario son la consecuencia de una ovaritis, que, a su vez, es secundaria de una metritis. Admitida durante largo tiempo esta teoría, está hoy día abandonada a consecuencia de los trabajos de Krupski, Webster, Quinlan, Hess. Metritis y quistes ováricos pueden existir simultáneamente, pero el factor primordial sería el trastorno ovárico, que modificando el endometrio le predispone a la infección.

Para Hess, el origen de estas anomalías debía ser investigado en la alimentación defectuosa y principalmente en el elevado porcentaje de las proteínas de la ración. Pero según Lagerlof, Nielsen, Eriksson, el factor alimenticio actuaría sólo sobre ciertos animales hereditariamente predispuestos.

Finalmente, para Frei, Spörri, los quistes ováricos serían la consecuencia de trastornos endocrinos, hipofisarios u ováricos, con deficiencia en la secreción de hormona luteinizante (L. H.) o en la formación

del cuerpo amarillo; estos trastornos endocrinos estarían bajo la dependencia de factores endógenos o exógenos, entre los cuales la alimentación jugaría un papel primordial.

Garm, recientemente, volviendo al estudio de los quistes ováricos en general, acompañados o no de manifestaciones estrales normales o anormales, adopta una teoría ecléctica. Es sobre las vacas hereditariamente predispuestas y buenas lecheras, en el momento de la secreción láctea máxima, —4.^o - 5.^o gestación; 2.^o, 3.^o mes después del parto— que una alimentación rica en proteínas determina la presentación de trastornos hipofisarios, los cuales se aprecian histológicamente al estudiarlos. Este trastorno hipofisario actuaría directamente sobre las glándulas suprarrenales y ováricas. Los quistes serían, por tanto, el resultado de este trastorno endocrino.

Esta teoría, si bien es seductora, no parece tener en cuenta las variedades encontradas en clínica. En efecto, los quistes ováricos, en ausencia de calores o acompañados de calores normales, parecen estar en la mayor parte de los casos bajo la dependencia exclusiva de carencias alimenticias, encontrándose con gran frecuencia en los efectivos mal cuidados. La administración de sales minerales, de vitaminas, y de suplementos proteínicos, normaliza rápidamente el ciclo genital y permite la fecundación.

Por el contrario, este régimen no da buenos resultados sobre la evolución de los quistes ováricos acompañados de exageración del estro. Parece entonces actuar en este caso un trastorno diferente del anterior.

Por otra parte, por lo menos en el Sud-Oeste de Francia, no son exclusivamente las buenas lecheras las que ofrecen el mayor tributo a estas anomalías ováricas. En nuestras observaciones, vacas de trabajo y vacas lecheras son frecuentemente castigadas. A su vez, la vacas lecheras de esta región no están sobrealimentadas, y la producción lechera no excede nunca del promedio de ocho litros por día y año.

Finalmente, este trastorno se presenta a consecuencia de inyecciones masivas de estrógeno de síntesis (80,100 mmgs. de dietilestilboestrol). La anomalía puede entonces ser pasajera y tener una duración de dos o tres meses, pero algunas veces persiste y obliga a desechar el animal.

La etiología de la exaltación o exageración de las manifestaciones estrales implica todavía muchas imprecisiones.

Sin embargo, parece, después del trabajo de Garm y teniendo en cuenta la presentación de dicha anomalía a consecuencia de la inyección masiva de estrógenos, que el origen del disfuncionamiento ovárico reside esencialmente en un trastorno endocrino.

Pero ¿cuál es el origen de este desequilibrio hormonal? La intervención de la herencia no puede ser más que un factor predisponente;

las vacas antes de la aparición de la anomalía, presentan siempre una vida genital normal.

La influencia de la alimentación parece clara. En algunas observaciones la sobrealimentación, el exceso de proteínas en la ración, parece jugar un papel de causa determinante, pero en otras circunstancias, la ración es carencial y la administración de complementos alimenticios no aporta ninguna mejoría, lo que deja suponer la intervención de un factor diferente de la alimentación.

El problema está lejos de ser resuelto.

Ante estas imprecisiones, para el tratamiento de estas hembras, hemos intentado actuar sobre el trastorno hiposifario, mediante la administración de extracto seco de antehipófisis de caballo (400 U. R., dos inyecciones intramusculares con cinco días de intervalo). La hipófisis

de caballo ha sido elegida por su relación
$$\frac{F. S. H.}{L. H.}$$
 es al revés que la de la vaca (Hammond).

Este tratamiento experimental en tres vacas, ha provocado la ovulación (desaparición de los quistes, formación de cuerpo amarillo apreciados post-mortem). Sobre cuatro vacas enfermas después de 3-6 meses ha hecho desaparecer el trastorno y ha permitido la fecundación. No hemos tenido más que un solo fracaso; pero este tratamiento no es más que de un ensayo; otras observaciones son necesarias antes de poder hacer comentarios y sentar conclusiones.

RESUMEN

Después de haber subrayado la complejidad de la etiología de la patología genital, el autor recuerda la clasificación de los trastornos ováricos:

1.º Frigidez: Ausencia de calores, determinados esencialmente por carencias alimenticias, surmenaje orgánico, inflamaciones genitales.

2.º Infecundidad con ciclo estral regular. Si esta infecundidad es a veces consecuencia de trastornos determinados por carencias alimenticias, con más frecuencia resulta de lesiones infecciosas de la mucosa genital.

3.º Ninfomania: Exageración de los calores; en este grupo se debe distinguir, a) la masculinización, enfermedad extragenital; b) exageración estral (calores permanentes, interestro anormalmente corto) apreciada en vacas con los ovarios afectados de quistes.

Si la génesis de la formación de estos quistes parece debe relacionarse con un desequilibrio endocrino, no se conoce todavía cuáles son los factores que determinan este trastorno. La infección, largo tiempo considerada como factor esencial, según las investigaciones re-

cientes, no juega ningún papel determinante. La herencia en ciertos casos, tiene efecto predisponente. La alimentación parece ser a la hora actual el factor esencial, pero si ciertas observaciones pueden hacer responsable la sobrealimentación, otras destacan el papel de las carencias alimenticias.

La solución de este importante problema, no se ha encontrado todavía.

Finalmente, el autor resume las primeras tentativas de tratamiento de esta anomalía con extracto de hipófisis de caballo, pero los ensayos son muy escasos para poder ser juzgados debidamente.

INFORMACIÓN OFICIAL

Ministerio de Agricultura

ORDEN de 21 de septiembre de 1955 por la que se señalan las fechas de apertura y veda de caza del conejo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me concede la Ley de 26 de julio de 1935, y en atención a las circunstancias actuales, previo informe de la Jefatura Nacional de Pesca Fluvial y Caza,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. — La caza del conejo en todo el territorio nacional peninsular e islas Baleares, durante la temporada 1955-56, quedará abierta a los tres días de haberse publicado esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Segundo. — Comenzará la veda el día 6 de febrero de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

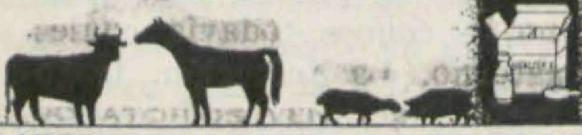
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1955. — CAVESTANY.

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

(B. O. del E., de 23 de septiembre de 1955).

ANTIBIOTICOS
IVEN
PARA VETERINARIA



LABORATORIOS IVEN - INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A. - Alcántara, 71 - Madrid

IVENSALPEN MAMITIS
PENICILINA, PENICILINA PROCAINA
ESTREPTOMICINA Y SULFAMETAZINA

IVENSALPEN VAGINAL
PENICILINA, PROCAINA, ESTREPTOMICINA, SULFAMIDA SOLUBLE Y
SAL DE AMONIO CUATERNARIO

IVENSALPEN POMADA
PENICILINA, ESTREPTOMICINA, SULFAMIDA Y VITAMINAS A Y D

Ministerio de la Gobernación

ORDEN de 19 de septiembre de 1955 sobre renovación de las autorizaciones sanitarias de funcionamiento de las Industrias de la carne, consumo público en fresco y consumo familiar, para la campaña 1955-56.

Ilmo. Sr.: Próxima a terminar la presente temporada de sacrificio de ganado porcino, es procedente renovar la autorización sanitaria de funcionamiento de las Industrias de la carne, consumo público en fresco y consumo familiar, para la campaña 1955-56, y las actividades del comercio al por mayor de productos cárnicos, almacenistas y talleres de elaboración de tripas.

Por lo expuesto, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Sanidad, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º La campaña de sacrificio de cerdos para industrialización, consumo público en fresco y consumo familiar, comenzará en 1 de octubre próximo, con vigencia hasta 30 de septiembre de 1956 para aquellas industrias o establecimientos que dispongan de instalaciones frigoríficas, comenzando en la misma fecha para terminar en 30 de abril de 1956 en aquellas otras industrias o establecimientos que carezcan de tales instalaciones, y para el sacrificio de cerdos con destino al consumo familiar.

2.º Se considerarán renovadas para la campaña 1955-56 las autorizaciones sanitarias de funcionamiento de los Mataderos industriales e industrias chacineras que las disfruten en la actualidad, siempre que en los expedientes que al efecto se formulen resulte comprobado en la visita de inspección que realice la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria e informe subsiguiente de la Jefatura Provincial de Sanidad, que las instalaciones conservan las características sanitarias previstas en la Orden de este Ministerio de 23 de julio de 1945, quedando igualmente renovadas para el año 1956 las autorizaciones sanitarias de funcionamiento de almacenes al por mayor de productos cárnicos, almacenistas, importadores y talleres de elaboración de tripas, previa la visita e informes citados.

3.º Los expedientes para renovar la autorización sanitaria se formularán ante la Dirección General de Sanidad por conducto del Sindicato Vertical de Ganadería (Ciclo de Industrias Cárnicas) en un plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de la presente Orden en el *Boletín Oficial del Estado*, para los Mataderos industriales y fábricas chacineras; y durante todo el mes de noviembre próximo para los almacenes al por mayor, de productos cárnicos, almacenistas, importadores y talleres de tripas, entendiéndose para todos que renun-

cian a los beneficios de dicha autorización aquellos industriales o establecimientos que no la soliciten dentro de los plazos fijados.

4.º Los Mataderos industriales y fábricas chacineras cuyos expedientes de autorización hayan sido resueltos favorablemente, deberán ingresar en la primera quincena del mes de noviembre próximo, por conducto de la Entidad Sindical citada en el apartado anterior, el 50 por 100 del canon mínimo sanitario que le corresponda con arreglo a la categoría en que cada empresa esté clasificada, y el 50 por 100 restante en la primera quincena de enero de 1956, y mensualmente el exceso de cerdos sacrificados o kilos elaborados si sobrepasan en su cuantía los que ampara el canon mínimo correspondiente.

Los almacenistas al por mayor de productos cárnicos, almacenes y talleres de elaboración de tripas, abonarán por el mismo conducto la totalidad del canon mínimo asignado en la primera quincena de enero de 1956, y mensualmente los excesos en kilos que sobrepasen aquél.

5.º Las denominadas chacinerías menores anejas a carnicerías, salchicherías o tocinerías que figuren registradas en la Dirección General de Sanidad, renovarán sus autorizaciones sanitarias de funcionamiento ante las Jefaturas Provinciales de Sanidad, las cuales, previa la visita de inspección figurada en el apartado primero de esta Orden, resolverán lo procedente, remitiendo a la Dirección General de Sanidad relación de todas aquellas que hayan merecido la continuación de su funcionamiento, bien entendido que será condición indispensable se hallen provistas de instalación frigorífica adecuada a su capacidad. Al propio tiempo se exigirá a los propietarios de estas chacinerías menores, al efectuar las renovaciones o conceder nuevas autorizaciones, que se hallen en posesión del carnet sindical profesional, expedido por el Organismo correspondiente y visado por la Dirección General de Sanidad, tal como se dispone en la Orden comunicada de este Ministerio de fecha 16 de septiembre de 1954.

Los embutidos elaborados por las chacinerías menores no podrán ser objeto de comercio fuera del propio establecimiento, y llevarán un marchamo sanitario de cartón endurecido con el número de la industria y localidad, tal como se dispone en la Orden de este Ministerio de 21 de junio de 1954.

6.º Las carnicerías, tablajerías y salchicherías establecidas en poblaciones de 5.000 habitantes en adelante, estén o no autorizadas como chacinerías menores, habrán de disponer en lo sucesivo de cámara frigorífica, concediéndose para su instalación un plazo de un año a partir de la publicación de esta Orden.

7.º Habiéndose observado durante la campaña en curso que la sustitución de las placas sanitarias por el marcado a fuego de jamones y paletillas, preparados en las industrias chacineras, ha dado lugar

a dificultades de identificación de aquéllos en almacenes al por mayor y establecimientos de venta al detall, se restablece la obligación de colocar a los jamones y paletillas que no sean objeto de despiece, preparados en las industrias autorizadas, la placa sanitaria del modelo diseñado en la Orden de este Ministerio de 3 de junio de 1947, establecida también para los preparados en las matanzas de consumo familiar.

8.º Dispuesto por Decreto-ley de 1 de mayo de 1952 la competencia del Ministerio de Agricultura en la ordenación de las industrias agropecuarias, teniendo en cuenta igualmente que entre los diversos tipos de embutidos elaborados existen algunos en cuya preparación entra exclusivamente la carne y grasa de cerdo, de acuerdo con el Ministerio citado se modifica el texto troquelado del marchamo sanitario de aplicación a los embutidos, cuyo diseño fué publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 11 de agosto de 1952, en el sentido de sustituir las iniciales R. D. G. S. (Registro Dirección General de Sanidad) por las de R. Ds. S. y G. (Registro Direcciones Sanidad y Ganadería), justificándose así los registros reglamentarios en ambas Direcciones Generales, conservando el mismo formato, diseñado y colorido del metal utilizado. Los marchamos dorados llevarán la denominación de "Puro" cuando el embutido esté elaborado exclusivamente con carne y grasa de cerdo; "Selecto", para aquellos en los que interviene mezcla de carne de vacuno en proporción no superior al 10 por 100 en relación con la de cerdo. Los marchamos blancos con la denominación de "Corriente" corresponderán a los embutidos cuya mezcla de vacuno sea superior al 10 por 100 citado.

9.º De acuerdo con la base 17 de la Ley de Bases de Sanidad Nacional, las Inspecciones Provinciales de Sanidad Veterinaria remitirán a las Jefaturas del Servicio Provincial de Ganadería copia de los partes estadísticos mensuales, recibidos de las Inspecciones Veterinarias de las industrias chacineras, cuando aquéllos sean interesados de la Dirección General de Sanidad por los servicios del Ministerio de Agricultura.

10. Cuando los Ayuntamientos, debidamente autorizados, tengan establecidas exacciones municipales sobre reconocimiento de carnes, al amparo de los artículos 434 y siguientes del texto articulado de la Ley de Régimen local aprobada por el Decreto de 24 de junio de 1955, exigirán, al hacer efectivas dichas exacciones, certificado del Veterinario titular correspondiente, acreditando que en el caso de sacrificio de cerdos para consumo familiar se ha efectuado el reconocimiento sanitario, y que como resultado del mismo ha sido autorizado el consumo de las reses sacrificadas.

11. A los fines del apartado anterior, y para mejor cumplimiento de las disposiciones sanitarias, los Ayuntamientos facilitarán a los

Servicios Veterinarios locales, antes de comenzar la temporada de sacrificio de cerdos, relación nominal de los vecinos que han de llevar a cabo matanzas en su domicilio para consumo familiar, con objeto de que los Veterinarios titulares encargados del servicio sanitario organicen, de acuerdo con la Ordenanza municipal prevista en el artículo 51 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios locales, la inspección y reconocimiento de las reses, como dispone el apartado 15 de la Orden de este Ministerio de 21 de junio de 1954 (*Boletín Oficial del Estado* de 3 de julio siguiente).

12. Sistematicamente se llevará a cabo por los Veterinarios Titulares la aplicación de placas sanitarias a los jamones y paletillas y lacones que no sean objeto de despiece, no pudiendo venderse, circular ni adquirir estas piezas si van desprovistas de las citadas placas, recayendo la sanción correspondiente sobre quienes efectúen su comercio sin dicha garantía sanitaria.

13. Los honorarios por la Inspección Veterinaria de los cerdos sacrificados para consumo familiar, establecidos en el apartado séptimo de la Orden de este Ministerio de 29 de mayo de 1945, seguirán siendo de diez pesetas cuando el sacrificio se efectúe en el Matadero Municipal. En otros casos, para efectuar el reconocimiento en vivo y post-mortem de los cerdos sacrificados, los honorarios serán fijados por la Dirección General de Sanidad, con aprobación de la Superioridad.

14. Al terminar cada campaña de sacrificio de cerdos para consumo familiar, los servicios veterinarios locales entregarán a las Alcaldías, respectivas la relación de vecinos que han sacrificado cerdos con aquellos fines, cuyas listas se expondrán al público por si hubiera reclamaciones de tipo sanitario o fiscal.

15. Las infracciones sanitarias relacionadas con la industrialización de carnes y la clandestinidad en el sacrificio de reses de abasto serán sancionadas en la forma dispuesta en el apartado 18 de la citada Orden de 21 de junio de 1954, manteniéndose en vigor todos los demás preceptos de la misma en tanto no se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, debido cumplimiento y efectos.

MERCUCROCROMO TURA

(solución)

Cicatrizante y antiséptico.

POLVO ASTRINGENTE TURA

Enfermedades de casco y pezuña. Areñines.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1955. — PÉREZ GONZÁLEZ.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

(B. O. del E., de 27 de septiembre de 1955).

ORDEN de 19 de septiembre de 1955 por la que se resuelve el concurso para provisión en propiedad de Inspecciones Veterinarias de Industrias Chacineras, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 22 de mayo último.

Ilmo. Sr.: Anunciado por esa Dirección, con fecha 10 de mayo último (*Boletín Oficial del Estado* de 22 del mismo mes), concurso para provisión en propiedad de los cargos de Inspectores Veterinarios de las Industrias Chacineras, en cumplimiento de la Orden de este Ministerio, de fecha 26 de abril del año actual, y vista la propuesta formulada por la Comisión designada al efecto en la convocatoria de referencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Con efectos de 30 de septiembre próximo cesan en los cargos de Inspectores Veterinarios de Mataderos clasificados como generales, mataderos industriales y fábricas chacineras anejas, los funcionarios que, con carácter interino, venían desempeñándolos.

2.º De acuerdo con las condiciones fijadas en la Orden y convocatoria citadas quedan designados Inspectores de Mataderos industriales y fábricas chacineras, con el carácter de propietarios los Veterinarios cuya relación se inserta al final, con excepción de aquéllos a continuación de cuyo nombre figura la denominación de "interino", por desempeñar la titular con tal carácter.

3.º Los nombramientos en propiedad, hechos en favor de Veterinarios teniendo en cuenta su condición de titulares en activo de la localidad donde se halle enclavada la industria o límite, quedarán automáticamente sin efecto cuando por razón de jubilación, excedencia, traslado u otras causas, pierda el funcionario designado la condición a que se ajustó su nombramiento.

4.º Debiendo ser objeto de una reglamentación especial de servicios las zonas chacineras de Guijuelo, Campillo y Ledrada, de la provincia de Salamanca, queda aplazada la designación en propiedad de los funcionarios que hayan de desempeñar las Inspecciones Veterinarias de las industrias radicadas en las zonas citadas así como de aquéllas otras industrias que, por no haberse presentado solicitantes u otras causas, no aparecen designados los correspondientes Inspectores, facultándose a la Dirección General de Sanidad para efectuar, con carácter interino, la designación del personal que ha de actuar al iniciarse la campaña 1955-56.

5.º Igualmente se faculta a la Dirección General de Sanidad para designar con el mismo carácter de interinidad, los Inspectores Veterinarios que hayan de prestar servicio en los Mataderos clasificados como generales, en tanto se proveen definitivamente, de acuerdo con las normas fijadas en el Reglamento provisional de Mataderos y Almacenes Frigoríficos y de Circulación de Carnes y Pescados, aprobado por Orden de este Ministerio de 31 de enero del corriente año.

Madrid, 19 de septiembre de 1955. — PÉREZ GONZÁLEZ.
(*B. O. del E.*, de 1 de octubre de 1955).

PROVINCIA DE BARCELONA

NÚM. REGISTRO	NOMBRE DEL INDUSTRIAL	LOCALIDAD	VETERINARIO INSPECTOR
403	Dolores Albalat	Santa Coloma de Gramanet.	Manuel Ortiz
70	Enrique Aliot	Sardañola	José Polo
300	Lorenzo Altimir	Balenyá	Ildefonso Baucells
850	José M. Andreu	Las Franquesas	José Llobet
851	Jaime Anglada	San Fructuoso de Bagés	Armando Cuello
556	Pedro Armengou	Parets del Vallés	Francisco Sánchez
106	Pedro Badía	Cardona	Luis Clotet
103	Buenaventura Bagaría	Barcelona	José Méndez
853	Baldrich y Raventós	Barcelona	Juan Planas
108	Ramón Baranera	Vich	Andrés A. Maillo
617	Juan Barnils	Hospitalet de Balenyá	Ildefonso Baucells
648	Juan Baró	Barcelona	Gabino J. Sanz
501	Angel Bayés	Tona	Ildefonso Baucells
450	Juan Blancaflor	La Garriga	Rosendo Puigdemont
61	Leonardo Boeck	Moncada-Reixach	Agustín de Budallés
73	Antonio Bofill	Vich	Jaime Corominas
1.176	Guillermo Bombardó	Barcelona	Angel Alfonso
299	José M. Bosch	Barcelona	Rogelio Martínez
520	Rosendo Canela	Barcelona	Antonio Concellón
1.156	Enrique Capdevila	Barcelona	José María Villarig
968	José Caralt Olm	Barcelona	Juan Homedes
1.067	Jorge Casademont	Barcelona	Antonio Concellón
81	Angel Casamitjana	Barcelona	Jaime Torras
121	José Casas	Barcelona	Juan P'anas
530	Miguel Caus	Puigreig	Antonio Turón
470	Telesforo Cerdá	Malgrat	Manuel Peña
302	José Codina	Gironella	José Bargués
593	Francisco Comanges	Moncada-Reixach	Agustín de Budallés
455	Conservera Nalta	Moncada-Reixach	Agustín de Budallés
292	Cooperativa Mercantil	Barcelona	José María Villarig
551	Pedro Costa	Barcelona	Rogelio Martínez
124	Juan Conil	Vich	Andrés A. Maillo
973	Ramón Cunill	Vich	Andrés A. Maillo
264	Maria Dalmau	Prat de Llobregat	José Riera
1.175	Maria Luisa Delcor	Barcelona	José D. Esteban
1.070	José Doménech	Barcelona	Félix Bernal
575	Francisco Domingo	Hostal de Balenyá	Ildefonso Baucells
1.083	Alberto Domingo	San Martín de Torruellas.	Francisco Espino

N.º registro	NOMBRE DEL INDUSTRIAL	LOCALIDAD	VETERINARIO INSPECTOR
118	Ramón Dordal	Santa Eugenia de Berga	Alfonso López
496	José Erra	Vich	José Fatjó
1.108	Pedro Escayola	Barcelona	Jacinto Tora
188	Andrés Esteban	Vich	Jaime Corominas
167	Ramón Espina	Vich	José Fatjó
126	Emilio Estrach	Prat de Llobregat	José Riera
1.109	Tomás Ferrés	Barcelona	Alfonso Carreras
640	Jorge Fontdevila	Barcelona	Leandro Escasany
1.086	Antonio Ferrán	Barcelona	Alfredo Albiol
1.174	Vicente Fontenova	Villanueva y Geltrú	Jesús Albiol
611	Salvador Garriga	Barcelona	Sandalio F. Elia
877	Alfredo Genís	Canet de Mar	Antonio Amo
577	José Gibert	Barcelona	Fernando Amela
1.079	Blas Giménez	Barcelona	Jorge Monsalvatje
93	Emilio Gomá	Hospitalet de Llobregat	Agustín Brullet
695	José Góngora	Tarrasa	Emiliano I. Alvarez
856	Ramón Guardia	Vich	José Fatjó
603	Herederos de Juan Pich	Barcelona	Sebastián Alonso
1.158	Montserrat Herrández	Barcelona	Nicolás J. Jiménez
1.110	José Iglesias	Barcelona	José D. Esteban
18	Instituto Behering	Gualba-La Batlloria	Teodoro Insa
4	Laboratorios Funk	Manlleu	Jesús Pujoldevall
739	La Ibérica	Barcelona	Angel Alfonso
609	La Industrial Tocinera	Barcelona	José Sanz
750	La Ripollense	Barcelona	Jorge Monsalvatje
733	La Sabrosa	San Hipólito de Voltregá	Juan Baucells
210	Francisco Lasús	Moncada-Reixach	Agustín de Budallés
66	Juan Lasús	Moncada-Reixach	Agustín de Budallés
29	Antonio Llorens	Mollet del Vallés	Miguel Gorrias
597	Francisco Llorens	Barcelona	Luis Camacho
333	Ramón Mallafré	Barcelona	José Colomer
1.157	Margarita March	Barcelona	Juan Homedes
64	Marnet Siberia	Vich	Jaime Corominas
1.080	Teresa Marrugat	Barcelona	Teresa Bonilla
239	Pedro Martí	Llissá de Munt	Luis Torrent
166	Rafael Martín	Centellas	Juan Alvareda
599	Marcos Martín	Barcelona	Sixto Jiménez
1.130	Manuela Martín	Barcelona	Luis Camacho
464	Pedro Mas	Aviñó	José Rodríguez
608	Pedro Mas	Barcelona	Francisco Salas
984	José Metje	Barcelona	Julio C. Rubio
1.107	Manuel Mir	Barcelona	Nicolás J. Jiménez
1.120	José Mirosa	Barcelona	José Méndez
602	Teresa Moliné	Barcelona	Salvador Riera
606	Juan Mora	San Celoni	Antonio Gurri
1.159	Javier Muntañer	Barcelona	Julio C. Rubio
613	Francisco M. Morte	Sardañola	José Polo
1.104	Pedro Nieto	Barcelona	Julio C. Rubio
741	Anastasio Niubó	Barcelona	Angel Gil
214	Ramón Aragonés	Guardiola de Berga	Juan Franquesa

N.º registro	NOMBRE DEL INDUSTRIAL	LOCALIDAD	VETERINARIO INSPECTOR
614	Rafael Aragonés	Barcelona	Sebastián A'onso
659	M.ª Noguera Salvaña	La Roca del Vallés	Jaime Traserra
246	José Obrador Rius	Puigreig	Antonio Turón
1.179	Francisca Oller	Barcelona	Jacinto Torá
594	Guillermo Papell	Barcelona	Francisco Salas
601	Guillermo Papell	Sardañola	José Polo
67	Maria Pera Rufat	San Justo Desvern	Francisco de Pedro
417	Gerardo Piera	Esplugas de Llobregat	Agustín Carol
69	Jaime Piquer	Ripollet	José Polo
749	Francisco Pons	Barcelona	Alfredo Albiol
472	Martín Pons	Ripollet	José Polo
358	Vicente Pont	Balenyá	Ildefonso Baucells
304	Manuel Pont	Barcelona	José D. Esteban
1.069	José Pont	Barcelona	Leandro Escasany
1.138	José Pont	Barcelona	Luis Camacho
385	Productora Tocinera	Balenyá	Alfonso López
605	Productora Tocinera	Barcelona	Nicolás J. Jiménez
317	Productos del Cerdo	San Martín de Riudeperas	Rafael Mendieta
36	Productos S. del Cerdo	Manlleu	Jesús Pujoldevall
1.073	Ana Puig	Barcelona	Fernando Amela
233	Salvador Puigdollers	Llissá de Munt	Luis Torrent
178	Teresa Puigdoménech	Barcelona	Sandalo F. Elia
999	José Quintana	Bagá	Juan Franquesa
515	Juan Raich	Moncada-Reixach	Agustín de Budallés
1.111	Francisco Montmany	San Martín de Riudeperas	Rafael Mendieta
172	José Raurich	Calonge de Segarra	Antonio Martí
1.136	Margarita Ribó	Barcelona	Antonio Concellón
65	José Riera	Castelltersol	José Molins
1.129	Enrique Riera	Barcelona	Julio C. Rubio
519	Juan Ripoll	Centellas	Juan Alvareda
1.072	Daniel Rius	Barcelona	Luis Camacho
498	José Román	Taradell	Alfonso López
445	Antonio Salgot	Aiguafreda	Juan Alvareda
1.116	Blas Sanahuja	Barcelona	Fernando Amela
859	Juan Sardans	San Martín de Torruellas	Francisco Espino
68	Juan Sendra	Vich	Jaime Corominas
218	Mag'n Seuba	Barcelona	José Méndez
940	José Simó	Cornellá de Llobregat	Agustín Brullet
260	José Riera	Barcelona	Jacinto Torá
857	Juan J. Manuel	Berga	Antonio Génova
595	José Sitges	Barcelona	Alfredo Albiol
74	Juan Solá	Vich	Jaime Corominas
265	Antonio Soler	Granollers	José Llobet
600	Antonio Soler	Moncada-Reixach	Agustín de Budallés
596	Antonio Soler	Barcelona	Gabino J. Sanz
1.132	Virginia Soriano	Barcelona	Fernando Amela
505	Subietas y Bubé	Barcelona	José Fernández
867	Emilia Suñé	Barcelona	Jacinto Torá
256	Amadeo Tarrés	Santa Coloma de Gramenet	Manuel Ortíz
32	Roberto Torra	Tordera	Alejandro Mora

N.º registro	NOMBRE DEL INDUSTRIAL	LOCALIDAD	VETERINARIO INSPECTOR
1.105	José Torras	Barcelona	José Fernández
200	Andrés Tubau	Barcelona	Alfredo Albiol
12	María Luisa Ureña	Barcelona	Jorge Monsalvatje
1.131	Maria Viader	Barcelona	Alfonso Carreras
1.115	Pedro Vidal	Barcelona	José María Villarig
492	Buenaventura Vidal	Barcelona	Alfonso Carreras
874	Francisco Vila	Igualada	Luis Roca
843	Juan Vila	Vich	José Fatjó
1.071	Rosa Vila	Barcelona	Juan Planas
198	Viuda de Pablo Riera	Vich	Andrés A. Maillo
419	Max Zander	Moncada-Reixach	Agustín de Budallés
1.191	José Ortúño	Barcelona	Alfonso Carreras
1.195	Buenaventura Escanellas	Barcelona	Sebastián Alonso
1.193	Isabel Vigueras	Barcelona	Angel Alfonso
1.199	José Boix	Barcelona	Rogelio Martínez
1.102	Teresa Cristópol	Barcelona	Sixto Jiménez
1.200	Juan Torras	Tarrasa	Emiliano Alvarez
1.204	Concepción Vidal	Barcelona	José Méndez
1.205	Jesús Rallo	Gurb	Luis Cornet
1.226	Salvador Pijoan	Barcelona	Jorge Monsalvatje
1.227	Juan Sansa	Barcelona	Maria Teresa Bonilla
1.228	Josefa Valls	Barcelona	Evaristo Agrás
1.001	Jaime Crespi	Barcelona	José María Villarig
658	Zalacain y Manet	Barcelona	José Fernández
872	Salvador Barnills	San Fructuoso de Balenyá	Ildefonso Baucells
1.273	Buenaventura Caneras	Barcelona	Rogelio Martínez
1.274	Filomena Casajuana	Barcelona	Antonio Concellón
1.275	José Estival	Barcelona	Alfonso Carreras
1.276	Juan Vila	Barcelona	José Fernández
1.280	Antonio Ribot	Barcelona	José María Villarig
1.281	Antonio Rosell	Barcelona	Leandro Escasany
855	Emilio Huget	Hospitalet de Llobregat	Eduardo Monistrol
490	Saturnino Pérez	San Fausto de Capcentelles	Miguel Gorrias
247	María Riera	Barcelona	Maria Teresa Bonilla
1.284	Enrique Oliván	Barcelona	Francisco Salas
416	Marcos Piulach	Barcelona	José D. Esteban
191	Pedro F. Flores	Barcelona	Leandro Escasany
867	Viuda de J. Quintana	Barcelona	Jacinto Torá
568	Juan Casamitjana	Badalona	Jaime Torras
1.300	Dolores Codina	Gironellà	José Llangués

DISTOVEN

CAPSULAS DE GELATINA QUE CONTIENEN EL PREPARADO A BASE DE
TETRACLORURO DE CARBONO

IMPRESCINDIBLES EN EL TRATAMIENTO DE LA
DISTOMATOSIS "PAPO"

Laboratorios IVEN - INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A. - Alcántara, 71 - MADRID

SECCIÓN INFORMATIVA

Cursillo sobre Inspección de Alimentos

El anunciado cursillo sobre *Inspección de Alimentos*, tendrá lugar durante los días 28 de noviembre al 10 de diciembre, ambos inclusive, pudiéndose presentar las solicitudes para admisión al mismo hasta el día 15 de noviembre. La asistencia al cursillo queda limitada a un máximo de 30 cursillistas, y los derechos de inscripción son de 50 pesetas, que se harán efectivas cuando al interesado se le comunique ha sido admitido a la celebración del cursillo.

Sobre la conservación de las matrices de los talonarios de Guías de origen y sanidad

El Ilmo. Sr. Director General de Ganadería en Circular núm. 191, Sección 2.^a, dice a esta Jefatura lo siguiente:

“El artículo 32 del vigente Reglamento de Epizootias, en sus párrafos segundo y siguientes, encomienda a los Servicios Provinciales de Ganadería la vigilancia de lo establecido en su primer párrafo, que han de realizar los Veterinarios Titulares, sobre la expedición de las Guías de Origen y Sanidad Pecuarias. Esta Dirección General tiene el mayor interés en que dicho documento cumpla íntegramente su cometido, puesto que la vigilancia sanitaria del ganado en su circulación y transporte es el fundamento higiénico de mayor trascendencia para evitar la difusión de las epizootias. Por lo cual, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del mencionado Reglamento, los Colegios Provinciales de Veterinarios darán cuenta por escrito a los Servicios Provinciales de los talonarios de guías que expendan, indicando número, serie y veterinario titular a quien se entregue y, éstos han de conservar las matrices de dichos talonarios durante un plazo mínimo de dos años a la disposición de los servicios provinciales de Ganadería para cualquier comprobación si hubiere lugar. Las transgresiones o faltas a la reglamentaria extensión de las Guías de Origen y Sanidad pecuarias serán sancionadas por los Servicios Provinciales de Ganadería de conformidad con lo dispuesto en los artículos 206 y 225 del citado Reglamento de Epizootias, previa la instrucción del oportuno expediente”.

Lo digo a usted para su conocimiento y efectos. — Dios guarde a usted muchos años. — Barcelona, 2 de septiembre de 1955. — *El Jefe accidental del servicio, C. AGENJO.*

A.V.E.A. de Cataluña

Se convoca a los señores socios para la reunión científica que tendrá lugar el próximo día 24 a las cuatro de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º — Aspergilosis en las aves, por el doctor don Jesús Albiol Higuer.
- 2.º — Bacteriología de la aspergilosis, por el doctor don Juan Parés Pujalt.
- 3.º — Problemas avícolas sugeridos por los señores socios.

D. Lorenzo Viso Adsuar, en la última reunión de la A.V.E.A.

El pasado día 20 tuvo lugar la primera reunión de A. V. E. A. después de la temporada de vacaciones. La sesión científica estuvo a cargo del doctor Lorenzo Viso, que desarrolló, con gran acierto y notable aportación de datos, una interesante conferencia sobre "La mixomatosis de los conejos", al final de la cual se estableció un nutrido coloquio sobre la presentación de la citada epizootia en la provincia de Barcelona, en el cual intervinieron gran número de compañeros. El doctor Viso fué muy felicitado al final de la conferencia.

Como consecuencia del animado coloquio suscitado, se redactó y aprobó la siguiente nota, que fué difundida al día siguiente por la Radio y Prensa, con favorables comentarios y destacadas titulares: *La mixomatosis no es transmisible al hombre.*

Ante la serie de rumores carentes de fundamento y la inexplicable psicosis en contra del consumo de la carne de conejo, carne de excelente calidad nutritiva, la Sección de Veterinarios Especialistas en Avicultura adscritos al Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, en sesión científica celebrada el día 20 del actual, acordó hacer públicas las siguientes conclusiones:

La mixomatosis no es una enfermedad transmisible al hombre.

Las medidas tomadas por los Servicios Veterinarios Municipales, en cada localidad, garantizan en esta provincia el consumo de carne de conejo en excelentes condiciones sanitarias.

Las medidas adoptadas por la Superioridad tienen por misión evitar la difusión de la mixomatosis entre los conejos.

Se aconseja la vacunación preventiva de los conejos sanos antes de que entre los mismos aparezca la enfermedad y como la mejor medida preventiva a adoptar.

Nuevos socios de A.V.E.A.

Continúan ingresando nuevos compañeros a esta Asociación de Veterinarios interesados en el estudio y perfeccionamiento de los problemas avícolas y cuya inscripción es totalmente gratuita. Ultimamente han sido dados de alta los compañeros siguientes:

- Núm. 54. — D. José Bachpol Puigdevall.
- Núm. 55. — D. Juan Parés Pujals.
- Núm. 56. — D. Juan Llenas Esquiús.
- Núm. 57. — D. Carlos Muñoz Garcés.
- Núm. 58. — D. Pedro Baraona López.

Cursillo pecuario

Durante el mes de octubre nuestro compañero don Francisco Llobet Arnán, Jefe técnico del Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Granollers ha desarrollado un cursillo en Cardedeu sobre "Crianza y mejora del ganado vacuno en el Vallés", el cual ha tenido un notable éxito, tanto por el admirable desarrollo de las lecciones como por el número de alumnos inscritos.

Iniciativa acertada

Con motivo de la Fiesta de San Francisco de Asís, el Consejo General de Colegios acordó conceder la cantidad de 1.000 pesetas a cada uno de los Colegios de España para que fuesen entregadas a un compañero jubilado durante los actos dedicados al Santo Patrón de la Veterinaria.

La iniciativa merece los más sinceros plácemes, siendo de esperar se repita anualmente, ya que dada la situación en bastantes compañeros jubilados y sus reducidas pensiones, la llegada de las 1.000 pesetas habrá sido para ellos una lluvia bienhechora. Felicitamos al Consejo General por su acuerdo que evidencia la buena administración que viene realizando en bien de todos.

LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. **El único preparado que elimina malos olores.**

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

Nuevas actividades colegiales

Sesión científica el próximo día 24 de noviembre

Como consecuencia de las gestiones iniciadas hace varias semanas por un grupo de compañeros, el día 20 del actual se celebró una reunión en el Colegio para proceder oficialmente a la creación, dentro del ámbito de las actividades del Colegio, de varias secciones de especialización y perfeccionamiento, reunión de la cual daremos cuenta en la próxima CIRCULAR.

La iniciación de estas nuevas actividades científicas comenzará el día 24 de noviembre por dos de las Secciones formadas, la Sección de Avicultura y la de Ginecología animal, continuando en el mes de diciembre con las actividades de la Sección de Cirugía y de la de Avicultura.

Por tanto, el próximo día 24 de noviembre, a las cuatro de la tarde, la A. V. E. A. que en lo sucesivo desarrollará su labor integrando la Sección de Avicultura del Colegio de Barcelona, celebrará sesión científica a cargo de don Jesús Albiol Higuer y don Juan Parés Pujalt con el tema "Aspergilosis en las aves".

A las cinco y media, la Sección de Ginecología animal iniciará sus actividades en relación con la Patología de la reproducción y la Inseminación artificial con su primera sesión científica, la cual estará a cargo de su Presidente don Agustín Carol Foix, que desarrollará el tema: "La Ginecología animal en la Escuela de Veterinaria de Toulouse".

Al final de cada disertación se establecerá el consiguiente coloquio, así como se iniciará discusión sobre las comunicaciones relacionadas con la Avicultura y la Ginecología que aporten los señores Veterinarios asistentes.

Si la última reunión de la A. V. E. A. fué un éxito por el acierto del tema que expuso el señor Viso y la animada intervención posterior de muchos compañeros, esperamos que el próximo día 24 la iniciación de las nuevas actividades científicas del Colegio obtendrá una nutrida asistencia ante el interés de la intervención de los prestigiosos y competentes compañeros, especialistas y destacados, los señores Albiol Higuer y Parés Pujalt, en Avicultura y el señor Carol Foix, en Patología de la Reproducción y en Inseminación artificial.

Conferencia brillante

El día 22 de septiembre pasado, por E.A.J. 35 Radio Villanueva, pronunció una interesante conferencia nuestro compañero don Jesús Albiol Higuer bajo el tema "Lucha nacional contra la mixomatosis".

Del brillante éxito de la conferencia fué buena demostración el que pocos días después fuese reproducida íntegra por el diario de Barcelona *Solidaridad Nacional*, del día 27 de septiembre, así como en el semanario comarcal *Villanueva y Geltrú*, del día 1 de octubre.

Triunfo de un compañero en América

Hace dos años el compañero de este Colegio don Jaime Moyá Quintana, se trasladó a la República Dominicana para hacerse cargo de una cátedra del Instituto Politécnico Loyola de la ciudad de San Cristóbal de aquella nación, fundado por el expresidente el Generalísimo Trujillo, para, entre otras cuestiones, fomentar la cría y selección de ganado selecto.

Recientemente han llegado a nosotros dos recortes del periódico *La Prensa*, de San Antonio de Texas y de *Cleburne Times Review* del mes de agosto pasado con sendas fotografías de la llegada del señor Moyá, "profesor native of Spain", a Texas, al descender del avión.

Después de un viaje durante dos meses por Centro y Sur América, visitando Venezuela, Colombia, Puerto Rico y Jamaica, nuestro compañero ha sido invitado a pasar unos meses en el rancho que en Fort Worth (Texas), posee el multimillonario Mr. Jack Danciger, dedicado a la cría del famoso ganado de carne Aberdeen Angus y propietario del toro *Prince 105 Saf* por el que se pagó la cifra de *doce millones de pesetas* y cuyos terneros a los seis meses se pagan a 45-50.000 pesetas.

Precisamente en la revista *Ceres*, de Valladolid, publica en el mes de octubre un trabajo sobre la personalidad de Mr. Ranciger y su ganado, don J. Alday, ganadero español, que al parecer desea importar un lote de Aberdeen Angus de la citada estirpe para su aclimatación y producción de carne en España.

La lectura de las noticias de América referentes a nuestro antiguo compañero, señor Moyá, no hay que decirlo, nos han enorgullecido, deseándole continúe su brillante carrera triunfal por aquellas tierras envidiables, éxitos sólo ligeramente ensombrecidos por el constante recuerdo hacia su patria chica donde quedaron la familia, la novia, sus buenos amigos como don Antonio Martí Morera, gracias a cuya gentileza hemos podido conocer los datos que publicamos, ver fotografías, y admirar este famoso toro que se anuncia como "El más valioso toro del mundo", de tal forma, que han debido adquirirlo en terceras partes, tres ganaderos multimillonarios, para explotarlo en común.

¡Qué vivo contraste con los ganaderos de aquí! Nos acordamos del Centro de Inseminación Artificial de Granollers, donde hace unas semanas llegó un toro *Carnation* con todo el valor de ser la mejora estirpe bovina productora de leche del mundo. Allí está el toro al alcance de

todos los ganaderos de la provincia y del más humilde bolsillo... Y no obstante apenas si alguno comprende lo que esto significa.

Concurso de Memorias

Recordamos a nuestros compañeros Veterinarios titulares, que el próximo mes de diciembre terminará el Concurso convocado por el Colegio de Barcelona para premiar aquellas Memorias sobre organización y marcha de los Servicios Veterinarios Municipales que se presenten a los respectivos Ayuntamientos, durante el mes de enero, para conocimiento y apreciación de las autoridades de la labor que desempeñan tenaz y eficazmente al servicio de la salud pública y de la ganadería los Veterinarios titulares.

Tres rasgos ejemplares

De entre los hechos del día de San Francisco hemos de destacar tres magníficos rasgos de nuestros compañeros. Uno de ellos el de don Salvador Riera Planagumá, al renunciar al notable premio de dos mil pesetas, cuantía del PREMIO DARDER a favor de un compañero jubilado designado por el Presidente del Colegio.

Poco después fué don Ramón Carrera Pujada, uno de los compañeros que recibió aquel día el homenaje del Colegio, en virtud de su reciente jubilación, el que puso a disposición de nuestro Presidente la cantidad de mil pesetas para ser destinadas a la compra de libros con que enriquecer la Biblioteca colegial.

Y al final de la Comida de Hermandad, otro compañero que deseamos no citemos su nombre, redondeó la suscripción organizada a favor del Cottolengo del Padre Alegre, permitiendo que se alcanzara así la bonita cifra de dos mil pesetas.

Muy agradecidos a todos, excelente demostración de un alto concepto de amor y cariño al prójimo y al buen nombre del Colegio.

Una sola cápsula

VITAN

cura la

DISTOMATOSIS-HEPATICA

del ganado **lanar**,
vacuno y **cabrío**



Laboratorios I. E. T. - Avenida José Antonio, 750 - BARCELONA

Agradecimiento a determinados laboratorios

La Junta del Colegio de Barcelona se dirigió a todos los Laboratorios con residencia o delegación en la provincia solicitando su colaboración para la mayor solemnidad de la Fiesta de San Francisco de Asís. Han sido bastantes los Laboratorios que gentilmente han respondido y que deseamos detallar: Laboratorios del Dr. Andreu, Productos Neosán, Laboratorios Zeltia, Laboratorios Coca, Laboratorios Funk, Laboratorios Iven, Laboratorios Inhipe, Casa Sanders de piensos, Laboratorios Tura y Laboratorios Akiba. La casa Made ofreció costear las fotografías de la fiesta, las cuales están expuestas en nuestro Colegio para su elección por los interesados. Por cierto, que en la relación que detallaba nuestro Presidente en su breve artículo del número anterior de esta CIRCULAR, se omitió involuntariamente, el nombre de los Laboratorios Inhipe, que precisamente fueron de los primeros en atender la llamada.

Becas para Francia

Varios compañeros se han interesado por la posibilidad de designar el año próximo nuevos becarios para las Escuelas de Veterinaria francesas. Podemos anticipar que el propósito de la Junta es continuar con esta modalidad de Becas, supeditadas siempre al alcance de las posibilidades económicas del Colegio.

Laboratorios «OPOTHREMA»

Sueros y Vacunas para Veterinaria

Balmes, 450 (Torre) - Tel. 276932

BARCELONA

Vacuna contra la mixomatosis

Ponemos en conocimiento de nuestros compañeros, que en la Jefatura Provincial de Ganadería existe ya plena abundancia de vacuna contra la citada enfermedad y donde pueden solicitarla personalmente o con receta, interesando en gran manera las informaciones técnicas que sobre la aplicación de la misma y la marcha de la epizootia puedan rendir al citado Centro.

Los haberes de los veterinarios municipales

Después de muchos años de un comportamiento de acuerdo con el espíritu y la letra de la Ley que creó la Mancomunidad Sanitaria, venía ésta abonando puntualmente sus haberes a los sanitarios de la provincia. El aumento de sueldos del personal sanitario, el retraso en constante aumento, de los pueblos a realizar sus ingresos y unos pagos ineludibles que se ha visto obligada a hacer la Mancomunidad, ha imposibilitado este último trimestre abonar los haberes como venía obligada a hacerlo ante un derecho sagrado que bajo ningún pretexto puede demorarse. La Junta del Colegio realizó visitas al señor Jefe Provincial de Sanidad, Secretario del citado organismo al señor Jefe Provincial de Administración Local y al señor Delegado de Hacienda, para poner en evidencia la necesidad y urgencia de una inmediata solución, así como el tener que adoptarse medidas que eviten la repetición de lo sucedido este mes. Como consecuencia de estas visitas, se cursaron cartas a los compañeros titulares, se ofició a todos los Ayuntamientos morosos —sólo 259 de los 309 de la provincia— y esperamos que las promesas dadas se cumplan para que se normalice el pago de unos haberes que la ley señala como preferentes y no diferibles. Ley que debe cumplirse a rajatabla, ya que todo funcionario tiene pleno derecho a cobrar con puntualidad.

TURABAT
(gotas)

Enfermedades de la piel.

TURADIN
(gotas)

Otitis.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tel. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

La próxima campaña de matanza domiciliaria

Llamamos la atención a nuestros compañeros para que lean con todo detalle la O. M. del 19 de septiembre (*B. O. del E.*, del día 28) del Ministerio de Gobernación, relativa a la nueva ordenación sanitaria sobre el funcionamiento de las Industrias de la carne, consumo público en fresco y consumo familiar para la campaña 1955-56.

De ella destacamos el artículo 7 que establece la obligatoriedad del empleo de las placas sanitarias en los jamones y paletillas, tanto en las industrias como en las matanzas de consumo familiar; el artículo 10 que establece la obligatoriedad por parte de los Ayuntamientos de exigir, en la matanza domiciliaria, el certificado del Veterinario Titular de reconocimiento Sanitario, al ir a hacer efectivos los interesados el pago de los impuestos y tasas municipales; el artículo 11 con la obligatoriedad de los Ayuntamientos, de facilitar al Veterinario Titular antes de comenzar la campaña de sacrificio de cerdos particulares, la lista de los vecinos que llevarán a cabo sacrificios en su domicilio para que el Veterinario pueda organizar debidamente el servicio, y el artículo 13 que establece para reconocimiento de los cerdos sacrificados en el domicilio particular unos nuevos honorarios, que todavía no se han hecho públicos y que parece superarán acusadamente los actuales, dadas las molestias y trabajos a que esta modalidad obliga.

Talonarios de certificados para la matanza de cerdos de consumo familiar

De acuerdo con lo establecido por la reciente O. M. sobre matanza de cerdos destinados al consumo familiar, es obligatoria la extensión por parte del Veterinario Titular del certificado sanitario acreditativo de haber realizado el reconocimiento de la res y autorizado su consumo.

Estos talonarios pueden pedirse ya al Colegio Provincial, recordando que deben cobrarse aparte de los honorarios establecidos por derecho de reconocimiento, quedando limitado este cobro al valor del citado certificado según la tarifa oficial.

Esperamos de todos los Veterinarios Titulares de la provincia que a la mayor brevedad retirarán del Colegio los talonarios que les correspondan según el número de cerdos de consumo familiar que en su partido se sacrifican.

Visita al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de la Diócesis

El día 26 de septiembre, la Junta en pleno del Colegio acompañada del Rdo. Dr. D. Ramón Danmal, visitó a nuestro querido señor Arzobispo-Obispo de Barcelona, Dr. D. Gregorio Modrego, para invitarle a asistir

a bendecir personalmente la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que el Colegio iba a entronizar con motivo de la Fiesta de San Francisco de Asís. El doctor Modrego, con gran amabilidad, departió un buen rato con nuestros compañeros y prometió su asistencia, siempre que los actos oficiales del citado día se lo permitieran. El día de San Francisco de Asís, por la mañana, el señor Arzobispo-Obispo telefoneó para indicar la imposibilidad de poder asistir, como era su deseo, por tener que trasladarse al Palacio de Pedralbes con motivo de la onomástica del Caudillo.

Seminario de Ciencias Veterinarias

Sesión electiva

Se convoca a los miembros del Seminario de Ciencias Veterinarias para la Sesión electiva ordinaria, en la que se procederá a la elección de los cargos de Vicepresidente, Tesorero y Secretario, el día 17 de noviembre a las 4'30 de la tarde. En la misma se hará la propuesta a los miembros de la designación de dos vocales más del Consejo Directivo.

El Seminario de Ciencias Veterinarias, deseoso de establecer un contacto más íntimo con sus miembros, aprovecha la ocasión de la celebración de elecciones para la designación de los cargos de Vicepresidente, Tesorero y Secretario, para proponer la ampliación del Consejo Directivo del mismo con dos Vocales más que en principio se propone no sean veterinarios con residencia en Barcelona capital, con el fin de que en dicho Consejo Directivo esté permanentemente presente una representación de veterinarios que sin ser residentes en la ciudad prestan un gran apoyo al desarrollo de las actividades del mismo.

SULFATURA "A" (polvo)

Expectorante béquico y anti-séptico para el ganado.

SULFATURA "B" (polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona



Próxima Sesión Científica

El día 17 de noviembre, a las 5 de la tarde tendrá lugar la próxima Sesión Científica del Seminario de Ciencias Veterinarias en la que el doctor Margelí Goñi disertará sobre el tema:

NEOPLASIAS EN LAS ESPECIES DOMESTICAS

VIDA COLEGIAL

Altas. — Don Antonio Pi Corts, de Prats de Llusanés (incorporado) y don Luis Bonet Cuffí (reingresado).

Bajas. — Don Eatiquio Peinador Martín, de Barcelona (pasa al Colegio de Lérida) y don Francisco Sánchez Salas, de Parets del Vallés (por defunción).

Lotería de Navidad. — Como en años anteriores, el Colegio de Barcelona ha adquirido parte de un billete de la Lotería de Navidad cuyas participaciones pueden solicitarse a partir del próximo día 1 de noviembre.

Accidente. — Nuestro compañero de San Esteban de Palautordera, don Rafael Jaén Pérez, ha sufrido un grave accidente de moto, que ha hecho temer por su existencia.

Afortunadamente se encuentra ya en la actualidad muy mejorado y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Nacimiento. — El hogar de nuestro compañero de Barcelona, don Angel Ochoa Fabo (ella Clarita Cunill) se ha visto alegrado con el nacimiento de su primer hijo varón, tercero de sus hijos al que se ha bautizado con el nombre de Angel.

Felicitamos cordialmente a dicho matrimonio y demás familiares por tan feliz acontecimiento.

Necrológica. — El día 7 del presente mes de octubre, falleció en Igualada la virtuosa dama doña Carmen Vilaseca Tomás, madre política de nuestro compañero de la citada ciudad don Luis Roca Jolonch, a quien, como a su esposa y demás familiares, expresamos el testimonio de nuestra sentida condolencia.

Visita a la Jefatura Provincial de Ganadería. — Durante el mes de septiembre pasado, el señor Esteban y el señor Séculi, en nombre de la Junta del Colegio visitaron al señor Puigdollers para darle cuenta de la clasificación de partidos aprobada por los compañeros de la provincia en Asamblea general, y recabando su conformidad a la misma. Después de un estudio, partido por partido, el señor Puigdollers, expresó que hacía suya aquella clasificación excepto unas pequeñas modificaciones en tres zonas determinadas, que en nada afectan a la consideración de conjunto ni al número de plazas totales.

La Clasificación de partidos. — Podemos informar a los compañeros interesados, que la clasificación de partidos de la provincia, aprobada por la Jefatura provincial de Sanidad, ha sido enviada al Excmo. señor Gobernador para su aprobación y envío a la Dirección General de Sanidad. Según nuestras noticias la voluntad de los colegiados, expresada en su Asamblea general, ha sido tenida en cuenta en todo lo posible, y las modificaciones de detalle, en unos pocos partidos, no afectan apenas al conjunto de la clasificación.

INHIPE

M-14. Tratamiento biológico-antibiótico de las mamitis de las vacas. Actúa energica y rápidamente contra los estreptos, estafilococos y colibacilos; tanto sobre gérmenes Grampositivos como Gramnegativos, actuando como un recurso terapéutico rápido, eficaz y económico.

Jabón Hexa-Seife. Antiparasitario y antiséptico. Prevención y tratamiento de toda clase de parásitos externos: pulgas, piojos, liendres, garrafas, eczemas, varios tipos de sarnas, etc.

Sustancia activa Gamma Hexachlorocyclohexano
99 por 100 de pureza

Delegación en Barcelona: CANUDA, 45, 1.^o. Desp. n.^o 8. Tel. 316228

Reuniones de la Junta de gobierno

Acta de la sesión celebrada el día 26 de julio de 1955

A las cinco de la tarde, se reúne en el local social, la Junta de Gobierno del Colegio, bajo la presidencia de don José Séculi Brillas y con asistencia de don José Riera Sanllehí, don José D. Esteban Fernández, don Félix Mestres Durán y don Alfonso Carreras Bénard.

Abierta la sesión se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

Seguidamente se dan de baja como colegiados, a petición propia, a don Ricardo Grau Vendrell (pasa al Colegio de Huesca) y don Manuel Ocaña García (pasa al Colegio de Córdoba).

Se acuerda dar traslado a la Jefatura Provincial de Ganadería de una denuncia sobre el funcionamiento clandestino de una parada de ganado vacuno en Berga.

Escritos del Jefe Provincial de Sanidad, trasladando otros del Ilmo. Sr. Director General de Sanidad, dando normas para la revisión de la clasificación de las plantillas de los Veterinarios titulares.

Escrito del Consejo General sobre la posible colocación de veterinarios en los países hispano-americanos.

Escrito del Consejo General sobre castraciones, que se acuerda publicar en la CIRCULAR del Colegio.

Escrito del Consejo General sobre Jefatura de Servicios Veterinarios en los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Se acuerda remitir informe a la Jefatura Provincial de Sanidad, sobre la revisión de la clasificación de las plantillas de los Veterinarios titulares.

A continuación la Junta tiene un cambio de impresiones sobre las posibles reformas para el mejor funcionamiento de la Biblioteca colegial.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las siete de la tarde.

TURACOLIN
(bombarones)
VERMICAPSUL
(cápsulas)

Tenífugo específico del perro que no produce vómito.

Especial contra toda clase de vermes cilíndricos en animales pequeños.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

Laboratorios OVEJERO, S. A.

Delegación Barcelona:

Diputación, 365, 6.^o, 1.^a - Teléfono 26 90 74

Sueros y Vacunas para Ganadería Especialidades Farmacéuticas

VITAMINA D₂: (Dosis masivas)

Cada ampolla de 10 c.c. contiene 2.000.000 U. I.

Administración: Vía intramuscular o bucal.

BIOTIAZINA: (Sulfametazina)

Presentación: Tubo de 15 comprimidos y en frasco de 50 c.c.

BIOTIAZOL: (Sulfamido-tiazol)

Presentación: Tubo de 15 comprimidos y en frasco de 50 c.c.

VACUNA PESTE CRISTAL VIOLETA Inmuniza eficazmente contra la peste porcina.

ANTIBIOTICOS PARA VETERINARIA de Laboratorios PFIZER - New York

Terramicina Tabletas

Terramicina ungüento uso tópico

Terramicina ungüento para mastitis

Terramicina píldoras oculares

Terramicina intramuscular

Acta de la sesión celebrada el día 23 de agosto de 1955

A las cinco y media de la tarde, se reúne en el local social la Junta de Gobierno del Colegio, bajo la presidencia de don José Séculi Brillas y con asistencia de don José Riera Sanllehí, don José D. Esteban Fernández, don Félix Mestres y don Alfonso Carreras.

Abierta la sesión, se da lectura al acta anterior, que es aprobada. Seguidamente se da de alta como colegiado a don Juan Mayayo Grandona, de Artés (procede del Colegio de Málaga).

Se da de baja, a petición propia, a don Ramó Escalé, de Gavá.

Se da lectura a un escrito del Consejo General, referente a la distribución de los derechos dobles a percibir de Guías de Origen y Sanidad, en el caso previsto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Epizootias, acordándose su publicación en la CIRCULAR del Colegio.

Contestar a M. M. sobre gestiones realizadas con motivo interferencia profesional con un compañero de otra provincia.

Con referencia al escrito presentado por los colegiados Ll. y T. se acuerda citar al Delegado comarcal para los trámites oportunos.

En vista del donativo de libros que cede a la Biblioteca del Colegio el compañero don Antonio Riera Adroher se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Junta por dicha gentileza.

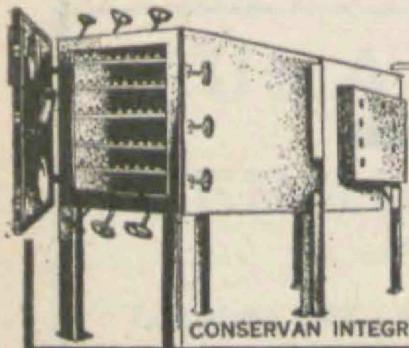
Se da cuenta a la Junta de que se ha solicitado la celebración de un Cursillo de Avicultura, de quince días de duración.

Se acuerda, igualmente, solicitar a tenor del ofrecimiento del Consejo General, la celebración de otro Cursillo de Inspección de Alimentos, en la segunda quincena de noviembre próximo.

Se acuerdan, a continuación, los actos a celebrar con motivo de la próxima festividad de San Francisco de Asís, cuyo programa se dará a conocer oportunamente.

Por último, el señor Presidente plantea un proyecto de especialización veterinaria, en cuanto afecten al mejor perfeccionamiento científico del veterinario, que es ampliamente debatido, acordándose que, junto con el Jefe de la Sección Técnica, se efectúe su estudio.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las siete y media de la tarde.



Vacunas IVEN Liofilizadas

LIOBANG.—Contra el aborto brucellosico.

LIORROJ.—Contra el mal rojo del cerdo.

LIOVAR.—Contra la diftero-viruela aviar.

LIORRAB.—Vacuna antirrábica aviariizada.

LIOPEST.—Virus virulento de la peste porcina.

CUNIPEST.—Virus modificado contra la peste porcina.

POR PRESENTARSE DESSECADAS Y CERRADAS AL VACIO
CONSERVAN INTEGRA TODA SU GRAN EFICACIA EN UN DILATADO PERIODO DE VALIDEZ



DOS PRODUCTOS de MAXIMA GARANTIA y EFICACIA

Vacalbin

de reconocida e insuperable eficacia en el tratamiento de las infecciones y enfermedades de los órganos reproductores:
RETENCION DE SECUNDINAS y trastornos post-partum, **METRITIS, ENDOMETRITIS, VAGINITIS, ABORTO EPIZOOTICO, INFECUNDIDAD, FALTA DE CELO, DIARREA INFECTO-CONTAGIOSA DE LAS RECIEN NACIDAS** y otras indicaciones similares

Glosobin-Akiba

medicamentos de elección en el tratamiento con boroformiato de las lesiones de la **GLOSOPEDA** (fiebre aftosa) **ESTOMATITIS ULCEROSA** (Boquera) en las ovejas y cabras. **HERIDAS OPERATORIAS O ACCIDENTALES** y otras indicaciones similares.

Elaborados por Laboratorio Akiba, S. A.

POZUELO DE ALARCON (MADRID) Teléfono 83

¡al servicio de la Veterinaria y la Ganadería!

Para informes y pedidos dirigirse a nuestro Representante

D. ANTONIO SERRA GRACIA - Avenida, 25, 1.^o 1.^o - BARCELONA - Teléfonos 21 23 87 y 25 34 96

Agujas Hipodérmicas

- » **Intramusculares**
- » **Endovenosas**
- » **Sangría**
- » **Sutura (4 tipos)**

Trócares Sangría

- » **Punción**
- » **Timpanización**
- Hojas de Salvia**
- Legras (3 tipos)**

COMPRANDO AL CONTADO
PIERDE SU ECONOMIA



COMPRANDO A PLAZOS
GANA UD. UN 10 %.

Jeringas ETERNA

- » **ROUX**
- » **LUER**
- » **ETERNA-PLATA**
- » **Metálica**

Hilo de seda suturas

- » » **lino** »
- » » **nilón** »

Catgut de sutura
Termómetros

INSTRUMENTAL "ETERNA"

Dispone de cuanto Ud. necesite
Visítenos y se convencerá

Calle Valencia n.º 245 - Teléfono 27 91 08 - BARCELONA